

PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO-IÇÁ

PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS

Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el sistema agroforestal en las Comunidades: Lórenzo, San Josè de Wisuya, Sandy Yaku, Chandia Na'en.

Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos

AGENCIA EJECUTORA

Wildlife Conservation Society - WCS

Lago Agrio-Ecuador

Fecha de actualización, 28 de agosto 2026.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el sistema agroforestal en las Comunidades: Lórenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandía Na'en.		
Organización Implementadora: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos		
Lugar donde se implementa: Comunidades: Lórenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandía Na'en pertenecientes a los cantones Putumayo y Cáscales de la Provincia de Sucumbíos, Ecuador		
Tipo de Subproyecto: Medios de vida alternativos	Duración: 24 meses	Fecha Inicio: 01/agosto/2025
Monto Aprobado: 300.000 USD	# de Beneficiarios: Directos: 600(400 H-200 M)	# de Beneficiarios: Indirectos: 200
Comunidades impactadas directas: Comunidades de difícil acceso de la capital provincial aproximadamente 5 horas en transporte terrestre y luego mediante transporte fluvial 4 horas (ida), zona limítrofe de los países Ecuador y Colombia. Nacionalidades Kichwas, Shuar, Cofan, Sionas, las comunidades a intervenir en el proyecto son: Lórenzo, San José de Wisuya, Sandiyacu, pertenecientes al Cantón Putumayo y Chandía.		
Objetivo del Proyecto: El fortalecimiento a la conservación de la chacra agrícola ancestral bajo el sistema agroforestal busca conservar la cultura de las nacionalidades y pueblo afroecuatoriano, cuidando los ecosistemas frágiles, garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades e incrementar los ingresos económicos familiares en las Comunidades: Lórenzo, San José de Wisuya, Sandiyacu, Chandía Na'en.		
Objetivos Específicos: • Desarrollar los conocimientos, habilidades técnicas y actitudes de los participantes del proyecto, en la implementación de 60 chacras de una hectárea por familia de productos de la charca ancestral. • Mejorar la infraestructura productiva de la chacra a través de mingas y trabajo comunitario. • Brindar el fortalecimiento a las comunidades que forman parte del proyecto con la dotación de equipos y herramientas de acuerdo a las necesidades.		
Actividades: • Desarrollar los conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes de promotores comunitarios. • Buen manejo del cultivo de las chacras con los saberes y conocimientos ancestrales. • Seguimiento y monitoreo de la implementación y producción de las chacras ancestrales. • Desarrollar los conocimientos, habilidades técnicas y actitudes de las 60 familias participantes del proyecto. • Venta de productos con valor agregado a los mercados locales y provinciales. Creación de pequeñas empresas comunitarias (MIPIMES). • Posicionamiento de comercialización de productos de las chacras.		

Tabla de contenidos

1. Introducción/descripción del plan para pueblos indígenas	3
2. Objetivo/descripción del PPI	5
3. Marco legal internacional y nacional relacionado a pueblos indígenas: normas, mandatos o mecanismos consuetudinarios	10
4. Descripción del Proyecto	27
5. Procesos de concertación (explicación)	28
6. Participantes del proceso de socialización	28
7. Construcción del Plan de Trabajo Participativo	28
8. Compromisos y Acuerdos	33
9. Concertación	34
10. Anexos	35

1. Introducción/descripción del plan para pueblos indígenas

El plan reconoce el marco constitucional ecuatoriano y los tratados internacionales que garantizan el derecho de estos pueblos a conservar su identidad, organización social y autonomía. Se plantea fortalecer las capacidades locales, promover la educación intercultural bilingüe, impulsar proyectos económicos sostenibles y garantizar la participación de las comunidades en la toma de decisiones públicas.

Sucumbíos, una provincia amazónica de alta diversidad biológica y cultural, enfrenta presiones ambientales y sociales derivadas de la deforestación, la expansión agrícola, la actividad extractiva y la pobreza estructural. Estas problemáticas afectan directamente a las comunidades A'í Cofán, Siona, Kichwa y afroecuatorianas, que mantienen una relación profunda con la naturaleza y una organización social basada en el consenso, la cooperación y el respeto a sus cosmovisiones.

La comunidad Chandía Na'en (pueblo A'í Cofán) se ubica dentro de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo y destaca por su fuerte estructura organizativa a través de NOA'IKE, aunque enfrenta limitaciones económicas y educativas.

La comunidad San Lorenzo, perteneciente a la población afroecuatoriana, sufre condiciones de marginalidad y subempleo, con altos índices de analfabetismo, pero avanza en procesos de organización y liderazgo comunitario, especialmente de mujeres.

La comunidad Siona San José de Wisuya desarrolla su gestión territorial bajo la ONISE, con una visión integral del territorio y una fuerte orientación hacia la conservación ambiental, aunque persisten brechas de género y acceso a educación.

Finalmente, la comunidad Kichwa Sandiyacu mantiene prácticas agrícolas tradicionales y conocimientos ancestrales, pero enfrenta deficiencias en infraestructura educativa y dificultades para mantener su lengua y saberes propios.

En este contexto, en el marco del proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)”, financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) e implementado por Wildlife Conservation Society (WCS), tiene como objetivo promover la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales de la cuenca, fortaleciendo la gobernanza territorial, la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales e indígenas. El proyecto se estructura en componentes orientados a: (i) la planificación y gestión integrada de la cuenca; (ii) la implementación de prácticas sostenibles de uso del suelo y restauración de ecosistemas; (iii) el fortalecimiento de capacidades locales y mecanismos de cooperación transfronteriza.

Se resolvió entre los subproyectos adjudicados, la propuesta presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos (GADPS), mismo que generó la suscripción de un acuerdo de subdonación con WCS, cuyo objetivo es fortalecer la conservación de la chacra agrícola ancestral bajo el sistema agroforestal, con el fin de: preservar la cultura de las nacionalidades y del pueblo afroecuatoriano, proteger ecosistemas frágiles y fuentes hídricas, garantizar la soberanía alimentaria e incrementar los ingresos familiares y comunitarios.

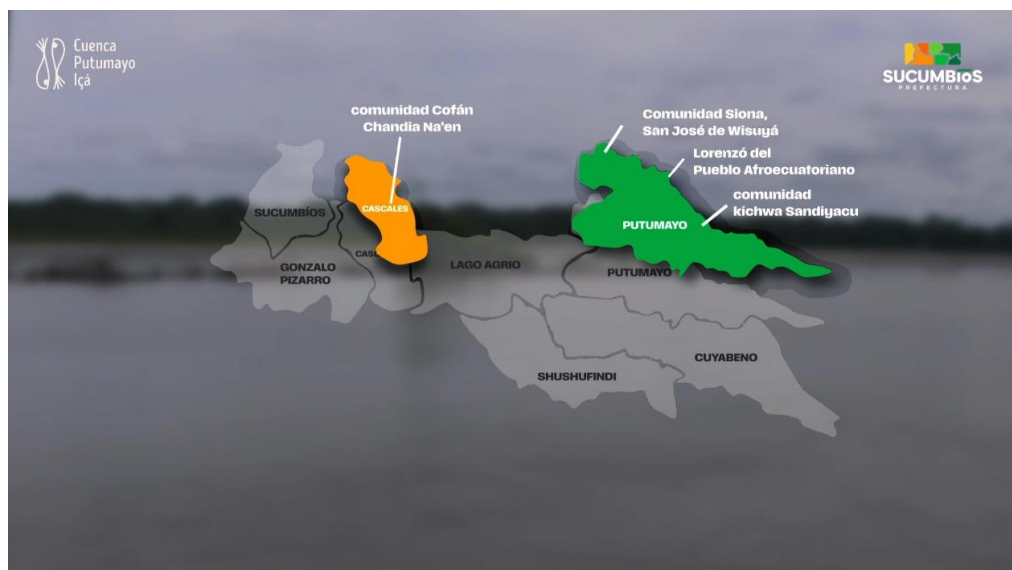
El subproyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandia Na'en”, se constituye en una estrategia de desarrollo sostenible que articula la conservación ambiental con la recuperación cultural y productiva de los territorios ancestrales.

Su implementación busca revitalizar las prácticas agrícolas tradicionales, fortalecer la integración comunitaria e impulsar la participación de hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes en la gestión sostenible de sus territorios. Cada familia participante cultivará una hectárea de chacra ancestral en zonas previamente intervenidas, promoviendo la recuperación de especies nativas y la producción de material vegetativo para replicar la experiencia en otras comunidades.

Asimismo, el proceso contará con el acompañamiento de ancianos y sabios locales, garantes de la transmisión de conocimientos ancestrales y del fortalecimiento de la identidad cultural.

La adopción de sistemas agroforestales representa una alternativa productiva y ambientalmente sostenible, al contribuir a la conservación de suelos, la protección de fuentes hídricas, la diversificación de la producción y la reducción de la presión sobre los bosques naturales. De esta manera, el subproyecto aporta tanto a la seguridad alimentaria como al fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, promoviendo el consumo de productos locales y la recuperación de saberes y prácticas agrícolas tradicionales.

Mapa de ubicación del Subproyecto



2. Objetivo/descripción del PPI

Este PPI tiene como objetivo asegurar la participación oportuna y eficaz de los pueblos indígenas como partes interesadas, bajo enfoques que prioricen el diálogo, consenso y construcción participativa; así, se espera generar y consolidar una relación colaborativa y de confianza con los diferentes pueblos indígenas, y afroecuatorianos incentivándolos a interactuar, dialogar y compartir conocimiento. Para ello se generarán espacios propios de trabajo y discusión con las partes beneficiarias del subproyecto.

2.1 Metodología

En el subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandia Na'en", se identificaron y analizaron las siguientes partes interesadas por componente, lo mismo que las características propias de los territorios, las relaciones entre comunidades, los posibles riegos, los procesos de socialización y toma de decisiones. Inicialmente se presentan:

Los resultados de la evaluación social (características del pueblo indígena: demografía, territorio, estructuras sociales y organizativas, usos y costumbres, expresiones culturales, etc.)

EL PUEBLO A'I-COFÁN

Perteneciente a la región amazónica ecuatoriana, es una nacionalidad indígena ancestral cuyo territorio tradicional se extendía por la subcuenca de los ríos Avarico Na'en y San Miguel, hasta las estribaciones andinas. Actualmente, sus comunidades se encuentran en los cantones Gonzalo Pizarro (Sinagoe y Río Kofanes), Cascales (Alto Bermejo, Chandia Na'en y Dovuno), Lago Agrio (Dureno) y Cuyabeno (Sábalo), en la provincia de Sucumbios. Con una población aproximada de 1.200 habitantes, los A'i se autodenominan así porque en su lengua, A'ingae, significa "la gente". Su estructura social se organiza en grupos patrilineales llamados antia y bajo el liderazgo del curaca o tuturica, figura que concentra autoridad política y espiritual.

Su modo de vida se sustenta en la agricultura (plátano, yuca, camote, maíz, pepa de chonta), la pesca y la caza, complementado con bebidas tradicionales como la chucula, la chicha y jugos naturales. La comunidad Chandía Na'en, con 40 habitantes, dispone de un territorio de 55.451 hectáreas, de las cuales una parte fue adquirida con apoyo de la Fundación Sobrevivencia del Pueblo Kofán.

La economía del pueblo A'i se basa en la venta de productos agrícolas, extractos de plantas medicinales, pescado y artesanías elaboradas con semillas, plumas, fibras y piedras. Mantienen vivas sus tradiciones culturales, como las fiestas de integración, eventos deportivos y rituales con yagé, bebida sagrada de gran significado espiritual.

En el ámbito organizativo, las comunidades se agrupan en la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE), sucesora de la OINCE, y son parte de la CONFENIAE y la CONAIE, fortaleciendo así su representación y defensa de derechos colectivos a nivel nacional.

El pueblo A'i Kofán, perteneciente a la región amazónica del Ecuador, habita principalmente en la provincia de Sucumbios, dentro de la subcuenca de los ríos Aguarico, San Miguel y Putumayo. Su territorio ancestral abarca alrededor de 434.287 hectáreas, aunque solo una pequeña parte ha sido legalmente reconocida. La comunidad Chandía Na'en, una de las seis principales, ocupa aproximadamente 55.000 ha, con 31 dedicadas a cultivos agrícolas y el resto cubierto por bosque natural. Esta comunidad es de difícil acceso y se encuentra administrada por las propias comunidades A'i Kofán junto con la Fundación Sobrevivencia del Pueblo A'i y el Ministerio del Ambiente.

La economía A'i Kofán se basa en actividades de subsistencia, como la agricultura, la pesca, la caza y la recolección de productos forestales no maderables, además de cultivos tradicionales como yuca, plátano, maíz, chontaduro, cacao y café. Participan también en programas de conservación como Socio Bosque, aunque enfrentan altos niveles de pobreza, escasa infraestructura y una fuerte presión de las industrias extractivas de petróleo, minería y tala ilegal. En el ámbito cultural, conservan el idioma A'ingae, una lengua aislada y en peligro de extinción, que forma parte esencial de su identidad y cosmovisión espiritual.

El pueblo A'i Kofán mantiene una estructura de autogobierno tradicional basada en la Asamblea General y la Directiva Ejecutiva, bajo la representación nacional de la NOA'IKE. La comunidad Chandía Na'en cuenta con un centro educativo, pero carece de servicios básicos y atención sanitaria. Los principales conflictos se derivan de la falta de legalización de sus tierras, la minería ilegal y la superposición con las reservas Cayambe-Coca y Cofán Bermejo. A pesar de ello, el pueblo ha desarrollado estrategias de resistencia y manejo sostenible del territorio, fortaleciendo su cohesión social, su educación intercultural y su profundo vínculo espiritual con la naturaleza.

LA COMUNIDAD SANDI YAKU

Pertenece a la Nacionalidad Kichwa del Cantón Putumayo y está conformada por aproximadamente 15 familias, entre los cuales también residen algunos hermanos colombianos refugiados. Su población se dedica principalmente a la agricultura de ciclo corto (yuca, arroz, maíz) y de ciclo perenne (cacao, café, plátano), comercializando sus productos en Puerto El Carmen.

Conforme al Plan Kichwa Putumayo (2018) el territorio cuenta con 5.828 hectáreas legalizadas y 15.692 hectáreas georreferenciadas, bajo régimen de propiedad colectiva titulada. En cuanto a su estructura organizativa, la comunidad posee una directiva o gobierno comunitario, comité de deporte, animador comunitario y promotor de salud. Realizan mingas cada 15 días para la limpieza del área escolar y mantienen una organización basada en la solidaridad y cooperación.

Sus usos y costumbres se reflejan en actividades comunitarias, mingas, festividades religiosas (como la Semana Santa) y conmemoraciones locales, las expresiones culturales están ligadas a la cosmovisión Kichwa, con valores de reciprocidad, respeto a los mayores, práctica de la medicina ancestral y celebración de fiestas tradicionales como la Chonta Raymi y el Chusco Waira. En el ámbito educativo, la comunidad cuenta con un Centro Educativo Comunitario, el cual enfrenta limitaciones en infraestructura, servicios básicos y acceso a docentes.

La nacionalidad Kichwa de la provincia de Sucumbíos mantiene una forma de vida estrechamente vinculada con la naturaleza y la agricultura tradicional, basada en la caza, pesca, recolección y el cultivo en chacras de productos como yuca, plátano, camote y papa china. Aunque enfrentan presiones por el avance de otras actividades productivas y la disminución de la fauna, las comunidades continúan aprovechando de manera responsable los recursos forestales y preservando conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales, lo que refuerza su autonomía alimentaria y de salud.

Las prácticas agrícolas Kichwa se caracterizan por su sostenibilidad y respeto al entorno natural, aplicando técnicas tradicionales como la siembra en luna llena y los sistemas agroforestales. A pesar de las dificultades derivadas del bajo acceso a insumos y la aparición de plagas, las comunidades mantienen su producción sin el uso de químicos, preservando su identidad cultural. En el ámbito lingüístico y cultural, el Kichwa amazónico es el idioma predominante, aunque la mayoría también habla español. Las mingas, celebraciones tradicionales como la Chonta Raymi y la Chusco Waira, así como la práctica de la medicina ancestral, fortalecen su identidad y cohesión social.

En cuanto a lo educativo y político, la nacionalidad enfrenta limitaciones en infraestructura y cobertura escolar, lo que impulsa la migración juvenil y pone en riesgo la transmisión del idioma y saberes ancestrales. No obstante, las comunidades han fortalecido su autogobierno y organización política a través de estructuras como la FONAKISE, que promueven la autonomía, la defensa del territorio y la preservación cultural bajo principios de democracia comunitaria y normas consuetudinarias, consolidando así la identidad y resiliencia del pueblo Kichwa frente a los cambios sociales y ambientales del país.

En síntesis, Sandi Yaku es una comunidad Kichwa pequeña y solidaria, con fuerte arraigo territorial y cultural, cuya economía se basa en la agricultura familiar, mantiene su organización tradicional, aunque enfrenta desafíos en educación, servicios y fortalecimiento institucional.

COMUNIDAD LORENZO

La Comunidad Lorenzó, ubicada en el cantón Putumayo, enfrenta retos significativos relacionados con el desarrollo social, la organización comunitaria y la implementación de proyectos locales. La contratación de un promotor comunitario es fundamental para facilitar la comunicación entre la comunidad y las entidades externas, fortalecer el liderazgo local y asegurar la participación de los habitantes en la mejora de su entorno.

La población afroecuatoriana en la provincia de Sucumbíos, especialmente en los cantones Lago Agrio, Shushufindi y Putumayo, enfrenta condiciones de marginalidad y precariedad laboral. Gran parte de esta comunidad, incluyendo la de San Lorenzo con 48 familias y 160 habitantes, trabaja en empleos duros y mal remunerados, sufriendo inseguridad laboral, subempleo y discriminación. A pesar de estos desafíos, se han impulsado procesos organizativos y capacitaciones, particularmente a través de FOAES y las organizaciones de mujeres negras, para fortalecer la participación y visibilizarían de esta nacionalidad.

El análisis socioeducativo refleja que, aunque ha habido avances, la tasa de analfabetismo sigue siendo alta, con un 12.7% de la población afroecuatoriana analfabeta en Sucumbíos y un rezago en la continuidad educativa. La pobreza influye negativamente en el acceso a la educación, y sólo un pequeño porcentaje de esta población alcanza niveles superiores de formación.

Las escuelas en San Lorenzo atienden tanto a niños afroecuatorianos como de la nacionalidad Kichwa, lo que muestra la convivencia cultural en la zona.

La comunidad afroecuatoriana de Lorenzó se ubica en la parroquia Puerto El Carmen de Putumayo, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, en la zona fronteriza con Colombia, a orillas del río Putumayo, que constituye su principal vía de transporte, comunicación y sustento. Su territorio comprende alrededor de 1.200 hectáreas, distribuidas entre chacras agrícolas, sistemas agroforestales, bosques secundarios y áreas de conservación ribereña. Este entorno de alta biodiversidad sostiene un modo de vida basado en la ganadería, la agricultura familiar diversificada, la recolección de productos forestales no maderables, el comercio local y el transporte fluvial. Las chacras agroforestales son el núcleo de la seguridad alimentaria y de la transmisión cultural, donde se cultivan productos como yuca, plátano, maíz, cacao, ají y plantas medicinales bajo principios de sostenibilidad ambiental.

En el ámbito sociocultural, la comunidad mantiene vivas sus tradiciones afroecuatorianas, expresadas en la música, la danza, la gastronomía, la oralidad y las prácticas espirituales, que refuerzan la identidad colectiva y la cohesión social. El idioma predominante es el español, aunque se conservan expresiones lingüísticas propias de la cultura afro amazónica, influenciadas por raíces afrocolombianas. La transmisión del conocimiento es principalmente oral, liderada por los mayores como guardianes de la memoria histórica y cultural. La estructura organizativa de Lorenzó se basa en una directiva comunitaria reconocida por las autoridades locales, que coordina las decisiones a través de asambleas generales y mingas comunitarias, donde la participación de mujeres y jóvenes ha ido en aumento, fortaleciendo el liderazgo local.

A pesar de su riqueza cultural y ambiental, la comunidad enfrenta altos niveles de marginación socioeconómica, reflejados en el acceso limitado a servicios básicos, infraestructura productiva y conectividad. Su ubicación fronteriza genera tanto oportunidades de intercambio comercial como riesgos asociados a la movilidad irregular y la presión sobre los recursos naturales. No obstante, el potencial organizativo y el conocimiento tradicional de la comunidad constituyen una base sólida para el desarrollo sostenible, especialmente en proyectos orientados al fortalecimiento de los sistemas agroforestales, la participación comunitaria y el empoderamiento de mujeres y jóvenes, factores esenciales para la sostenibilidad social y ambiental del territorio de Lorenzó.

Finalmente, el proyecto de promoción cultural busca que el Promotor Comunitario pertenezca a la nacionalidad afroecuatoriana, preservando su identidad ancestral y cultura autóctona, incluyendo música, danza y tradiciones. Las organizaciones afroecuatorianas de Sucumbíos incorporan en sus planes de desarrollo los principios del SUMAK KAWSAY, tales como la mancomunidad, el fortalecimiento organizativo, el equilibrio ambiental, la recuperación de costumbres ancestrales, la valorización cultural y la sostenibilidad de los procesos, que guían la elección y el trabajo del Promotor Cultural para el bienestar y la cohesión comunitaria.

COMUNIDAD SAN JOSE DE WISUYA

La Comunidad San José de Wisuya, perteneciente a la nacionalidad Siona y ubicada en el cantón

Putumayo, parroquia Santa Elena, enfrenta importantes desafíos en cuanto a desarrollo social, fortalecimiento organizativo y ejecución de proyectos locales. En este contexto, la contratación de un promotor comunitario se vuelve esencial para mejorar la comunicación entre la comunidad y las instituciones externas, promover el liderazgo local y garantizar la participación de sus habitantes en la gestión y mejora de su territorio.

Históricamente, el pueblo Siona habitó entre los ríos Napo, Cuyabeno, Eno, San Miguel, Putumayo y Aguarico. Su organización política tradicional y resistencia cultural impidieron la imposición total de la fe católica durante la colonización, aunque sufrieron graves consecuencias demográficas por enfermedades introducidas y la explotación del caucho. En 1972 se conformó la OISSE (Organización Indígena Siona-Secoya del Ecuador), con el propósito de coordinar programas de educación, salud, desarrollo económico y legalización de tierras, además de preservar la identidad cultural. Posteriormente, en 1992, la organización se dividió en ONISE y OISE, ambas afiliadas a la CONFENIAE, representando comunidades Siona y Secoya con menos de mil personas, unidas por lazos étnicos y familiares, pero con estructuras organizativas distintas.

De acuerdo a las escrituras legales existentes en la Organización de la Nacionalidad Siona del Ecuador ONISE, el territorio de la nacionalidad Siona comprende una extensión total de 172.074,63 hectáreas, de las cuales 744 hectáreas pertenecen a la comunidad de Puerto Bolívar; 130.330.630 hectáreas corresponden al convenio firmado entre el Ministerio del Ambiente y la ONISE para la "Conservación y Manejo Ecológico del Territorio Ancestral Siona" en el sector de la RPFC (convenio se encuentra desactualizado); al territorio ancestral Siona compartido con los Secoyas le corresponde 41.000.000 hectáreas según la última georeferenciación realizada en el año 2012, por los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbios GADPS.

En términos generales, las comunidades de la nacionalidad Siona producen para su subsistencia (significa que la producción está dirigida sólo a satisfacer las necesidades de sus miembros). No existe un excedente para el intercambio en el mercado, y si lo hay es muy pequeño, y se lo utiliza dentro del grupo para fiestas, ceremonia y otros.

Entre las principales actividades económicas de la nacionalidad Siona se destaca la agricultura (cacao y café), caza, silvicultura y en mínima proporción la ganadería, estos rubros ocupan el 65.90 %; transporte, almacenamiento y comunicaciones 6.81% y la construcción representa el 6.81 %.(INEC 2001)

Las comunidades de Puerto Bolívar, San Victoriano y Tarapuya han incorporado a su economía, el ecoturismo mediante la prestación de servicios turísticos: como guías nativos, motoristas y cocineros, dependiendo de operadoras de turismo particulares, actividad considerada como una alternativa económica, dada los recursos naturales, paisajísticos y culturales, por estar asentados dentro de la RFPCC.

Actualmente, la cultura Siona mantiene elementos tradicionales en su cosmovisión, organización social y prácticas cotidianas, aunque ha incorporado aspectos de la modernidad, como la vestimenta y tipos de vivienda. Persisten preocupaciones sobre la pérdida de identidad cultural debido a matrimonios interétnicos y la influencia externa. La contratación del promotor comunitario se enmarca en los derechos colectivos reconocidos por la Constitución del Ecuador (Art. 57), que

garantiza la autonomía organizativa y la preservación cultural de los pueblos indígenas. Este proceso se articula con el Plan de Vida del Pueblo Siona, y busca fortalecer la participación, la gobernanza y la sostenibilidad sociocultural de la comunidad San José de Wisuya.

3. Marco legal internacional y nacional relacionado a pueblos indígenas

El marco jurídico que ampara los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas se sustenta en instrumentos internacionales, la legislación nacional ecuatoriana y los mandatos consuetudinarios reconocidos por el Estado. Los principales instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, Colombia, Perú y Brasil, países que comparten la cuenca del Putumayo, son:

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989), el cual garantiza el derecho de los pueblos indígenas a conservar sus instituciones, territorios, costumbres, y a ser consultados de manera previa, libre e informada ante cualquier medida o proyecto que pueda afectarles directamente.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) Reconoce el derecho a la libre determinación, a mantener sus tierras, recursos naturales, identidad cultural, y a participar en las decisiones que los afectan.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (OEA) el cual sustenta el derecho a la identidad, la participación y la protección de la propiedad colectiva de los pueblos indígenas.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH y Corte IDH) mismo que a través de sentencias y recomendaciones, establece la obligación de los Estados de proteger la integridad cultural y territorial de los pueblos indígenas, asegurando procesos de consulta y consentimiento informado.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Declaración de Río+20, que promueven la inclusión de los pueblos indígenas en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible con enfoque de derechos.

3.1 Normativa Nacional Ecuador

En la normativa nacional se encuentra en primera instancia la Constitución de la República del Ecuador (2008), instrumento legal que según su Art. 1 declara al Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural en su Art. 57 reconoce los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, entre ellos mantener su identidad, tradiciones y formas de organización propias; la propiedad colectiva inalienable, imprescriptible e indivisible sobre sus tierras, el derecho a la consulta previa, libre e informada; la conservación y fortalecimiento de sus saberes ancestrales y prácticas culturales así como el ejercicio de la justicia indígena conforme a sus normas y procedimientos internos establecidos en el Art. 171, cuando se puedan afectar cualquiera de sus derechos colectivos, la consulta debe ser; previa, libre, informada, oportuna, realizada por las autoridades competentes con información suficiente sobre los impactos sociales, culturales y ambientales.

El numeral 7 del mismo artículo 57 reconoce que cuando se trate de proyectos de prospección, explotación o comercialización de recursos no renovables en sus territorios, la consulta debería

contemplar la participación en beneficios y la indemnización por los daños sociales, culturales y ambientales que pudieran ocasionares.

La Jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador señala que la consulta debe realizarse antes de adoptar la decisión administrativa y con la finalidad de llegar a acuerdos que puedan afectar directamente los derechos colectivos de pueblos y nacionalidad indígenas, tales como:

- Proyectos de infraestructura dentro de territorios indígenas.
- Actividades Mineras o petroleras.
- Aprovechamiento forestal.
- Construcción de carreteras o puertos.
- Creación o modificación de áreas protegidas cuando afecten derechos colectivos.
- Planes de manejo o políticas públicas que limiten el acceso tradicional a recursos naturales.
- Programas públicos que modifiquen el uso o gobernanza del territorio.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que establece las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI), que garantizan autonomía administrativa y gestión territorial propia.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el cual asegura el derecho de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones, la planificación y control social de las políticas públicas.

3.2 Normativa Local GADP Sucumbíos- Ecuador

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos 2023-2027, mismo que fue publicado en el Registro Oficial de la República del Ecuador, Edición Especial, de fecha 28 de marzo del 2025 en el cual se destaca que la población indígena ocupa el segundo lugar en la población de la provincia con un 16.28% y menciona la participación clave de las Nacionalidades y Pueblos en su apartado 2.7.11.15.

El Plan de Vida del Pueblo Kichwa del Putumayo (2018) reafirma la vigencia del marco legal nacional e internacional y lo adapta a su realidad territorial, articulando los derechos colectivos con el Plan Nacional para el Buen Vivir y los principios del Sumak Kawsay, con énfasis en la defensa del territorio, la autodeterminación y la gestión comunitaria de los recursos. Asimismo, promueve la autonomía y el fortalecimiento organizativo del pueblo Kichwa, en coherencia con la Constitución del Ecuador y el Convenio 169 de la OIT, reconoce la coexistencia de la jurisdicción indígena y estatal bajo principios de coordinación y respeto mutuo, y fomenta la integración de los saberes ancestrales en la educación, la producción y la conservación ambiental, garantizando la continuidad cultural y el ejercicio pleno de los derechos colectivos.

Proceso de socialización y participación libre e informado llevado a cabo con el pueblo indígena desde el inicio del subproyecto y en cada una de las etapas de este con el cumplimiento de los EAS (Taller de planificación y Taller de validación):

De acuerdo con el desarrollo de la evaluación ambiental y social y la matriz de riesgos realizada para el subproyecto, ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos (GADP Sucumbíos), y de conformidad con los requisitos del Estándar Ambiental y Social 7 (EAS 7) del Banco Mundial y el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca del Río

Putumayo-Icá” financiado por el Fondo Mundial del Ambiente e implementado por el GEF, se identificaron las actividades propias del subproyecto, su localización, alcance y los posibles efectos sobre los derechos colectivos, medios de vida y patrimonio de los pueblos indígenas y se concluyó que las actividades no generan impactos negativos significativos. En ese sentido, se concluye que no se requiere la obtención del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).

En primer lugar, el subproyecto no implica afectaciones sobre tierras o territorios tradicionalmente poseídos, ocupados o utilizados por pueblos indígenas. Las actividades contempladas no modifican la tenencia de la tierra, no generan ocupación permanente ni temporal de territorios indígenas y no alteran los patrones tradicionales de uso del territorio.

En segundo lugar, no se prevén impactos significativos sobre los recursos naturales sujetos al uso tradicional de las comunidades indígenas. Las actividades propuestas se orientan al fortalecimiento de la gestión ambiental, el manejo sostenible de los recursos naturales y el monitoreo ambiental, sin promover la extracción intensiva de recursos, el cambio de uso del suelo o la reducción de la disponibilidad de bienes naturales utilizados para la subsistencia, las prácticas culturales o los medios de vida tradicionales. Los posibles impactos ambientales identificados son de baja magnitud, localizados, temporales y plenamente mitigables mediante la aplicación de las medidas previstas en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

En tercer lugar, el subproyecto no contempla actividades que puedan generar impactos significativos sobre el patrimonio cultural material o inmaterial de los pueblos indígenas. No se ejecutarán obras en sitios arqueológicos, lugares sagrados o espacios de valor cultural reconocido, ni se prevén intervenciones que impliquen el uso, documentación, apropiación o divulgación de conocimientos tradicionales.

El subproyecto no requiere el reasentamiento físico o económico de comunidades indígenas, ni la adquisición de tierras o restricciones sobre derechos de propiedad, posesión o uso. Ninguna de las actividades implica el desplazamiento de personas, viviendas, infraestructura comunitaria o medios de vida, por lo que no se configura uno de los supuestos establecidos por el EAS 7 para exigir el CLPI.

Finalmente, las actividades del subproyecto no impondrán restricciones al acceso o uso de tierras, territorios o recursos naturales tradicionalmente utilizados por los pueblos indígenas. Las intervenciones no establecerán zonas de exclusión, limitaciones al aprovechamiento tradicional de recursos, vedas permanentes ni medidas que reduzcan el acceso a áreas utilizadas para actividades productivas, culturales o espirituales.

No obstante, el subproyecto mantendrá los principios del EAS 7, garantizando que los pueblos y nacionalidades indígenas potencialmente interesados reciban información oportuna, culturalmente adecuada y en su idioma cuando corresponda, puedan participar de manera efectiva en las decisiones relacionadas con las actividades del subproyecto y cuenten con mecanismos accesibles para presentar observaciones, consultas y reclamos durante todo el ciclo de implementación.

El proceso de socialización y participación libre e informada con el pueblo indígena de las siguientes comunidades: A'i Cofán Chandia Naén, del cantón Cascales; Comunidad Lorenzó, Comunidad Sandy Yacu; Comunidad San José de Wisuya, cantón Putumayo donde se desarrolló conforme a los principios de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS), garantizando la transparencia, el acceso a información adecuada y la toma de decisiones bajo los mecanismos de gobernanza interna de la comunidad. Durante este proceso se identificó que el subproyecto no genera impactos adversos a los PI, de acuerdo con el análisis de riegos, no se genera reubicación forzosa de comunidades, no hay

impactos adversos sobre la tierra y los recursos naturales, por ende, no se requiere del CLPI según la normativa ecuatoriana.

Desde el inicio de la construcción de la propuesta, se garantizaron las medidas de protección de los Pueblos Indígenas y de sus conocimientos tradicionales, por medio de un conjunto de acciones (socializaciones, acuerdo de donación, capacitaciones) orientadas a el respeto de sus derechos colectivos, la identidad cultural, los sistemas propios de gobernanza, el uso de los conocimientos, la participación libre e informada. Estas medidas de protección se aplicaron desde la fase de diseño mediante el diligenciamiento de los instrumentos de evaluación ambiental y social previstos en el MGAS. Estos instrumentos permitieron identificar si las actividades propuestas se desarrollarán en territorios utilizados por pueblos indígenas o si pueden generar efectos sobre sus medios de vida, prácticas culturales, conocimientos tradicionales o formas de gobernanza. A partir de esta evaluación se determinan las medidas preventivas y de manejo que deben incorporarse en la ejecución del subproyecto.

En relación con los conocimientos tradicionales, el subproyecto reconoce que estos constituyen un patrimonio colectivo de los pueblos indígenas y que su utilización debe realizarse únicamente con el consentimiento y la participación de las comunidades poseedoras de dichos conocimientos. En consecuencia, cualquier información relacionada con prácticas tradicionales de manejo de recursos naturales, uso de especies, restauración ecológica o conocimientos ancestrales deberá ser recopilada, documentada y utilizada respetando los protocolos comunitarios, los principios de confidencialidad cuando corresponda y la normativa nacional aplicable sobre derechos colectivos y propiedad intelectual asociada a conocimientos tradicionales.

Como parte de las medidas de manejo, el MGAS también establece que el equipo ejecutor deberá fortalecer las capacidades institucionales para trabajar en contextos interculturales, realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección definidas para el subproyecto y activar los mecanismos de atención de quejas cuando las comunidades consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados. Estas acciones contribuyen a asegurar que la implementación del subproyecto genere beneficios ambientalmente sostenibles y socialmente inclusivos, fortaleciendo la gobernanza territorial y la conservación de la biodiversidad mediante el reconocimiento del papel fundamental de los pueblos indígenas como custodios de los ecosistemas de la cuenca del Putumayo-Icá.

Para su cumplimiento, se desarrolló de acuerdo con las siguientes fechas (ver anexos):

- El 3 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la asamblea comunitaria de socialización, convocada por el presidente de la Comunidad Sandy Yacu, con la participación de 14 de los 15 miembros de la comunidad y del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos (GADPS). Durante la sesión se presentó el subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandía Na'en", detallando sus objetivos, actividades, duración, área de intervención, beneficios y mecanismos de participación del subproyecto. Las actas, por temas de confidencialidad, están en el archivo de WCS, (ver resumen actas en este documento).
- El 04 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la asamblea comunitaria de socialización con la comunidad afroecuatoriana Lorenzó convocada por el presidente, con la participación de 17 miembros de la comunidad y del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de

Sucumbíos (GADPS), donde se presentó la socialización del subproyecto, alcance del subproyecto, sus objetivos, actividades técnicas, beneficios esperados y mecanismos de participación comunitaria. Durante este espacio se escucharon y recibieron los aportes de los participantes, especialmente en lo relacionado con la pertinencia cultural de las acciones, la inclusión de saberes tradicionales agrícolas y forestales, y la priorización de actividades productivas sostenibles. El proceso garantizó el cumplimiento de los principios de participación libre e informada, asegurando que la comunidad tuviera la información completa y oportuna, y que sus decisiones se adopten mediante sus mecanismos internos de deliberación y consenso. Las actas, por temas de confidencialidad, están en el archivo de WCS, (ver resumen actas en este documento).

- El 05 de septiembre del 2025 se llevó a cabo la primera reunión de socialización, convocada por el presidente de la Comunidad Chandia Na'en, mediante asamblea comunitaria, con la participación de 27 miembros de la comunidad, y del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos (GADPS). En esta jornada participaron los miembros de la comunidad, quienes conocieron en detalle el contenido del subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el sistema agroforestal en las Comunidades: Lorenzón, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandia Na'en". Durante la exposición se presentaron los objetivos, actividades previstas, duración, área de intervención, beneficios esperados, mecanismos de participación comunitaria y las medidas de protección de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. Las actas, por temas de confidencialidad, están en el archivo de WCS, (ver resumen actas en este documento).
- El 05 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la asamblea comunitaria de socialización, convocada por el Sr. presidente de la comunidad San José de Wisuya mediante asamblea comunitaria, con la participación de 24 miembros de la comunidad, y del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos (GADPS) que corresponde la socialización del subproyecto donde se presentó el alcance del subproyecto, sus objetivos, actividades técnicas, beneficios esperados y mecanismos de participación comunitaria. Durante este espacio se recogieron los aportes de los participantes, especialmente en lo relacionado con la pertinencia cultural de las acciones, la inclusión de saberes tradicionales agrícolas y forestales, y la priorización de actividades productivas sostenibles (ver resumen actas en este documento).

El proceso garantizó el cumplimiento de los principios de participación libre e informada, asegurando que la comunidad cuente con información completa y oportuna, y que sus decisiones se adopten mediante sus mecanismos internos de deliberación y consenso.

De esta manera, el subproyecto fortalece la gobernanza comunitaria de los pueblos, la participación equitativa de mujeres y jóvenes, y promueve el desarrollo sostenible y culturalmente pertinente de los territorios (comunidades) descritas anteriormente, en coherencia con los lineamientos de los EAS y los derechos colectivos reconocidos a los pueblos indígenas y afroecuatoriano.

Tras un proceso de deliberación interna, conforme al derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, las comunidades junto con representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y la Comunidad Cofan Chandia Na'en, otorgan y firman

el documento para iniciar con las actividades en sus territorios, esta aprobación fue formalizada mediante acta firmada por las autoridades legítimas de la comunidad y los representantes institucionales correspondientes.

El procedimiento garantiza el cumplimiento de los principios de participación libre e informada establecidos en los EAS y la normativa nacional, al haberse desarrollado una socialización inicial equivalente al taller de planificación, y al contemplarse espacios posteriores de seguimiento y validación de resultados, con la participación de los representantes comunitarios, asegurando el respeto a los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas y pueblo afroecuatorianos de las comunidades beneficiarias la protección de sus conocimientos tradicionales y su involucramiento efectivo en todas las etapas del subproyecto

Los participantes realizaron observaciones y consultas, que fueron atendidas de manera satisfactoria por el equipo técnico.

Luego de la deliberación interna, y en ejercicio de su derecho a la autodeterminación, las 4 Comunidades otorgaron y formalizaron su apoyo y participación de manera libre e informada al subproyecto, autorizando la implementación de este en su territorio. Este acuerdo fue oficializado mediante actas firmadas por las autoridades comunitarias y el GADPS, consolidando un proceso participativo, transparente y alineado con los principios de los EAS.

Las medidas adicionales que puedan ser necesarias para reducir, evitar o compensar los efectos adversos sobre los pueblos indígenas y para que el subproyecto les reporte beneficios económicos y sociales apropiados desde el punto de vista cultural y de género, cuando sea pertinente: descripción de actividades que generan impactos, medidas a tomar y responsables.

El subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el sistema agroforestal en las Comunidades: Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandia Na'en" busca revitalizar los sistemas tradicionales de producción agrícola del Pueblo Cofán (A'í), fortalecer su soberanía alimentaria y promover la conservación del bosque amazónico. La chacra no se entiende únicamente como un espacio productivo, sino como parte integral del territorio sagrado, donde se reproduce la cultura, el idioma, la medicina tradicional y la relación espiritual con la selva.

Durante la ejecución, es necesario prevenir posibles afectaciones culturales, sociales o ambientales, y asegurar que los beneficios sean distribuidos equitativamente y respeten las normas internas de las 4 comunidades beneficiarias como son: Lorenzón, Sandi Yacu, San José de Wisuya del cantón Putumayo y comunidad Cofán Chandia Na'en. Las posibles afectaciones sociales y ambientales se presentan, a continuación, en la tabla 1.

Tabla 1. Riesgos sociales y ambientales

Actividad	Descripción / Implementación	Riesgo potencial identificado	Medidas de mitigación	Fecha referencial	Responsables
Socialización del PPI y acuerdos comunitarios	Talleres participativos en cada territorio con comunidades beneficiarias para explicar alcances, beneficios y mecanismos de participación.	Baja participación o desconocimiento de procesos del proyecto genera percepción de exclusión, conflictos internos y limitada apropiación del subproyecto por parte de las comunidades indígenas.	Realizar socializaciones y consultas informadas con líderes y sabios comunitarios. Aplicación de metodologías participativas adaptadas al contexto cultural de cada una de las comunidades indígenas	nov-25	Equipo técnico del GADPS en coordinación con presidentes y líderes comunitarios.
Conformación del comité del PPI	Planificación participativa para definir roles y responsabilidades mediante selección de promotores comunitarios.	Limitada participación de mujeres y jóvenes de las comunidades seleccionadas en los procesos de planificación de las actividades del PPI y en general del Proyecto.	Promover participación equitativa y liderazgo de mujeres y jóvenes dentro del comité.	nov-25	Equipo técnico del GADPS y comunidades beneficiarias.
Formación en enfoque de género e inclusión	Jornadas de sensibilización y talleres sobre igualdad de género, liderazgo y participación de mujeres y jóvenes.	Exclusión de mujeres, ancianos o jóvenes de las comunidades indígenas en los procesos del proyecto. Baja incorporación de prácticas tradicionales de manejo de territorio, ni los calendarios productivos de las comunidades	Planificar actividades con enfoque intercultural y horarios adecuados que permitan la participación equitativa.	nov25-mar 26	Equipo técnico de Sucumbios Solidario y GADPS.
Capacitación en liderazgo y gobernanza local	Talleres y asesoría técnica dirigidos a dirigencias comunitarias para fortalecer la gestión organizativa.	Débil gobernanza o limitada articulación organizativa. Distribución desigual de beneficios entre comunidades o grupos poblacionales	Fortalecer estructuras organizativas respetando normas y formas tradicionales de organización comunitaria.	Ene 26- dic26	Equipo técnico especializado de la Dirección de Nacionalidades y Afroecuatoriano del GADPS.
Talleres de saberes y conocimientos ancestrales	Talleres prácticos facilitados por sabios y sabias de las nacionalidades y pueblo afroecuatoriano para rescatar prácticas tradicionales.	Pérdida, desvalorización o uso inadecuado del conocimiento ancestral como patrimonio colectivo. No consentimiento para uso y falta de protocolos de confidencialidad	Fortalecer y revalorizar conocimientos tradicionales mediante espacios de intercambio intergeneracional. Los acuerdos de confidencialidad se deben reflejar en los instrumentos formales, (actas y acuerdo de donación)	Ene 26 -jun-26	Equipo técnico del GADPS y sabios comunitarios.
Talleres de conservación y manejo agroforestal	Capacitación sobre manejo sostenible del suelo y sistemas agroforestales.	Uso inadecuado del suelo o de recursos naturales. Uso inadecuado de conocimientos tradicionales asociados al manejo de la biodiversidad, especies de importancia cultural Desconocimiento de los saberes ancestrales.	Promover manejo agroforestal sostenible respetando planificación territorial y normas culturales. Los acuerdos de confidencialidad se deben reflejar en los instrumentos formales, (actas y acuerdo de donación)	Ago 26 - Nov 26	Equipo técnico del GADPS.
Pasantías e intercambio de experiencias (Ecuador - Colombia)	Intercambio de experiencias exitosas entre comunidades para fortalecer capacidades.	Aislamiento organizativo o baja cohesión comunitaria. Recopilación, documentación o difusión de	Promover aprendizaje colectivo e intercambio intercultural respetando contextos socioculturales.	Jun26 - Ene 27	Equipo técnico del GADPS y comunidades.

		conocimientos sin autorización.			
Incorporación del enfoque cultural y de género en la planificación institucional	Revisión de la planificación institucional para integrar enfoque intercultural y de género.	Imposición de criterios externos a la cosmovisión de las comunidades.	Implementar procesos de diálogo intercultural y sensibilización a técnicos externos.	May 26 – May 27	Equipo técnico y Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS.
Difusión y del proyecto	Materiales audiovisuales, mingas comunitarias y difusión de actividades con enfoque cultural.	Invisibilización de la interculturalidad o baja valoración cultural de las comunidades que participan en el proyecto, por la falta de apropiación o participación.	Promover la valoración cultural y el respeto a la diversidad mediante estrategias de comunicación intercultural.	Nov 25 – Jul 27 Continua	Equipo técnico de comunicación del GADPS.
Monitoreo y evaluación participativa	Sistema participativo de seguimiento con comunidades y equipo técnico.	Falta de seguimiento por parte de las comunidades. Baja participación por parte de las comunidades en los procesos de seguimiento y evaluación por no conocimiento adecuado de las técnicas de M&E	Implementar procesos de inclusión y participación construidos de manera conjunta.	Nov 25 – Jul 27 Continua	Equipo técnico del GADPS y sabios comunitarios.

Fuente Propia GADP Sucumbíos, 2025.

Como resultados de la identificación de riesgos ambientales y sociales y durante la materialización de estos en caso de que se den, se debe garantizar que las actividades permitan o generen:

- Respeto pleno a la autodeterminación y gobernanza de las comunidades Lorenzó, Sandi Yacu, San José de Wisuya del cantón Putumayo y la comunidad Cofán Chandía Na'en el cantón Cascales.
- Revalorización y transmisión de los conocimientos agrícolas y espirituales tradicionales.
- Incremento de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Participación y equitativa de mujeres, hombres y jóvenes en la gestión del territorio.
- Fortalecimiento cultural, cohesión comunitaria y beneficios económicos sostenibles con pertinencia cultural.

Las recomendaciones para llevar a cabo las diferentes actividades tendientes a garantizar la participación libre e informada de los pueblos indígenas durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del subproyecto; para lo cual se tiene en cuenta las Medidas para garantizar que estos pueblos y comunidades reciban beneficios económicos y sociales que sean culturalmente adecuados y apropiados con respecto al género, y los pasos para ejecutarlas. En caso de que sea necesario, esto puede requerir que se tomen medidas para fortalecer la capacidad de los organismos de ejecución del subproyecto

- Mantener reuniones periódicas y asambleas comunitarias en idioma autóctona y español, garantizando el acceso a información clara, oportuna y culturalmente adecuada.
- Reconocer a las autoridades comunitarias como instancias legítimas de decisión; promover su participación en la planificación, validación y evaluación del subproyecto.
- Asegurar la participación de mujeres y jóvenes en todas las etapas del proyecto,

reconociendo su rol en la producción, conservación y gestión de la chacra ancestral, en el marco del Plan de Acción de Género.

- Garantizar que los beneficios económicos y sociales lleguen de forma justa a todos los miembros de la comunidad, priorizando grupos vulnerables.
- Capacitar a líderes comunitarios y técnicos del GADPS en derechos colectivos, interculturalidad y gestión participativa.
- Realizar evaluaciones comunitarias al cierre de cada fase, con indicadores sociales, culturales y de género definidos conjuntamente.
- Incorporar saberes tradicionales, prácticas ancestrales y principios del Sumak Kawsay en la ejecución y seguimiento del subproyecto.
- En caso necesario, brindar asistencia técnica al GADPS para mejorar sus capacidades en salvaguardas sociales, participación indígena y gobernanza local.
- Utilizaremos el mecanismo de quejas y reclamos establecido por WCS.

Establecer las medidas necesarias para fortalecer la capacidad de otras partes interesadas en materia de pertinencia cultural, perspectiva de género, etc

La implementación de estas medidas garantizará que las actividades del subproyecto se desarrollen en armonía con la cosmovisión del pueblo Siona, Kichwa, Cofan y Afroecuatoriano, respetando sus sistemas de vida, normas tradicionales y estructuras de gobernanza, mientras se promueve la equidad de género y la inclusión social en todos los niveles de intervención.

En cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS), se adoptan acciones concretas orientadas a la integración transversal de la pertinencia cultural y el enfoque de género en las fases de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del subproyecto. Estas acciones aseguran el respeto a los derechos colectivos, el fortalecimiento de la participación libre e informada, y la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y liderazgos comunitarios en los procesos de planificación y toma de decisiones, consolidando una gestión verdaderamente intercultural, equitativa y sostenible. Importante hay que mencionar que la tabla 1 presenta cada uno de los riesgos y sus medidas de mitigación,

- Capacitación en pertinencia cultural e interculturalidad

Desarrollar charlas dirigidas al personal técnico del GAD Provincial de Sucumbíos involucrado en la implementación del sistema agroforestal, gobiernos locales y entidades aliadas, sobre cosmovisión pueblo Siona, Kichwa, Cofan y Afroecuatoriano, prácticas ancestrales, valores culturales y mecanismos tradicionales de toma de decisiones.

- Formación en enfoque de género e inclusión

Implementar procesos de sensibilización sobre igualdad de género, roles complementarios en la producción y liderazgo comunitario, promoviendo la participación de mujeres y jóvenes en todas las etapas del subproyecto.

- Fortalecimiento de la comunicación intercultural

Mejorar las habilidades de los equipos técnicos en el uso de herramientas de comunicación adecuadas al contexto indígena, priorizando el idioma autóctono, la comunicación oral y visual, y el respeto a los protocolos comunitarios, por intermedio del equipo técnico de la Dirección de Nacionalidades y Afroecuatoriano del GADPS que serán traductores y transmisores en lengua

materna.

- Desarrollo de capacidades en gestión participativa y gobernanza local

Brindar acompañamiento técnico a la dirigencia comunitaria en planificación, manejo de recursos, administración de proyectos y seguimiento participativo, para fortalecer su autonomía y liderazgo organizativo.

- Creación de mecanismos de coordinación interinstitucional

Establecer espacios de diálogo y articulación entre el GAD Provincial, las comunidades Lorencó, Sandi Yacu, San José de Wisuya del cantón Putumayo y comunidad Cofán Chandia Na'en en el cantón Cáscales y otras instituciones, para compartir información, armonizar criterios y garantizar la coherencia intercultural del proyecto.

- Incorporación del enfoque cultural y de género en la planificación institucional

Integrar los principios de interculturalidad, equidad y participación indígena en los instrumentos de gestión del GADP Sucumbíos y de las entidades ejecutoras, asegurando su transversalización en políticas, programas y presupuestos.

- Monitoreo y evaluación participativa del fortalecimiento de capacidades

Implementar un sistema de seguimiento que mida los avances en la adopción de prácticas interculturales, equitativas y participativas, con retroalimentación continua entre las partes interesadas.

EL proceso de monitoreo y evaluación participativa incluye reuniones mensuales con los beneficiarios del subproyecto, lo mismo que el seguimiento al marco de resultados del subproyecto por parte del GADP Sucumbíos con el apoyo de la UMP, Además de visitas de acompañamiento y talleres de fortalecimiento.

En el marco del proceso de planificación participativa del subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades: Lorencó, San José de Wisuya, Sandiyacu y Chandia Na'en".

Dentro del monitoreo y la evaluación participativa existen unos indicadores medibles, que se van a verificar en el marco de resultados propios del subproyecto, a continuación, se presentan, los indicadores propios del PPI. (Ver tabla N 2)

Estos indicadores se han establecido por medio de acuerdos formales y compromisos conjuntos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos (GADPS) y las comunidades beneficiarias pertenecientes a los pueblos Siona, Kichwa, Cofán y Afroecuatoriano, ubicadas en los cantones Putumayo y Cáscales.

Tabla N2. Indicadores de Seguimiento

Actividades PPI (ver tabla 1)	Indicadores de Seguimiento	Responsables
Socialización del PPI y acuerdos comunitarios	% comunidades/ organizaciones indígenas que participan de la socialización. % acuerdos formalizados e implementados	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Conformación del comité del PPI	Comité conformado y operativo. % participación de mujeres en el comité.	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Formación en enfoque de género e inclusión	Número de personas capacitadas. %de mujeres participantes	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Capacitación en liderazgo y gobernanza local	Número de líderes/as indígenas capacitados.	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Talleres de saberes y conocimientos ancestrales	Número de talleres realizados. %de participación de sabios/as mayores portadores de conocimiento	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Talleres de conservación y manejo agroforestal	Número de participantes capacitados en manejo agroforestal.	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Pasantías e intercambio de experiencias (Ecuador - Colombia)	Número de participantes en intercambios.	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Incorporación del enfoque cultural y de género en la planificación institucional	Número de herramientas de planificación que incorporan enfoque intercultural y de género. Número de mujeres que participan en la construcción de los instrumentos	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Difusión y comunicación del proyecto	Número de comunicaciones desarrolladas. % de comunicaciones adaptados al contexto cultural y lingüístico.	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.
Monitoreo y evaluación participativa	Número de acciones de monitoreo realizadas. Nivel de satisfacción de las comunidades con la implementación del PPI.	GADP Sucumbíos. Comunidades Locales.

Acuerdos fueron formalizados mediante Actas de Compromiso y de Socialización Comunitaria, suscritas por representantes del GADPS, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales, así como por los líderes comunitarios, sabios ancestrales y representantes de las organizaciones locales.

Los principales compromisos alcanzados son los siguientes:

- Participación libre e informada de las comunidades en todas las fases del subproyecto (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
- Aporte comunitario en mano de obra, materiales locales y conocimientos tradicionales, en apoyo a la implementación de las chacras ancestrales y los viveros comunitarios.
- Respeto a las estructuras organizativas, tradiciones y normas internas de los pueblos y nacionalidades participantes, asegurando la coordinación directa con sus autoridades comunitarias.
- Fortalecimiento de capacidades locales y saberes ancestrales, mediante procesos de capacitación, talleres, pasantías e intercambios de experiencias, promoviendo la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores.

- Acompañamiento técnico, administrativo y logístico por parte del GADPS y las entidades aliadas (INABIO, ISTECS y WCS) durante la ejecución del subproyecto.
- Transparencia y rendición de cuentas comunitaria, con la presentación periódica de avances, resultados y cumplimiento de metas en asambleas comunitarias.
- Sostenibilidad social, ambiental y cultural del subproyecto, promoviendo la continuidad de las chacras agrícolas ancestrales como espacios de conservación, soberanía alimentaria y transmisión de conocimientos tradicionales.

Las Actas de Compromiso firmadas con las comunidades Lorenzón (Afroecuatoriano), San José de Wisuya (Siona), Sandiyacu (Kichwa) y Chandía Na'en (Cofán) se encuentran archivadas en la Dirección de Nacionales y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS, como respaldo documental del proceso de participación y de los acuerdos alcanzados con las comunidades beneficiarias.

4. Estimaciones de costos, plan de financiamiento, cronograma y roles y responsabilidades para la ejecución del plan (Ver Anexo 1 Tabla de presupuesto en este documento).

El financiamiento se estructura de la siguiente forma:

El Plan de Participación Indígena (PPI) no cuenta con una asignación presupuestaria independiente, sino que sus actividades se financian con los recursos del Proyecto WCS – Cuenca Putumayo-Içá. Estas acciones están integradas dentro de los componentes de asistencia técnica, fortalecimiento organizativo, coordinación interinstitucional y apoyo logístico, bajo la coordinación técnica de GAD provincial de Sucumbios.

- El Proyecto WCS – Cuenca Putumayo-Içá aporta el 100% de los recursos financieros (USD 300,000,00), destinados a la ejecución de las actividades de las cuatro comunidades indígenas (denominado PPI) bajo la coordinación técnica de GADPS.
- El GADPS ejecutará los recursos asignados, administrará los fondos, brindará asistencia técnica y garantizará la aplicación de los estándares Ambientales y Sociales, por un monto de USD 377.128,29; que incluye actividades también al Plan de Pueblos Indígenas.
- Las Comunidades Lorenzón (Afroecuatoriano), San José de Wisuya (Siona), Sandiyacu (Kichwa) y Chandía Na'en (Cofán) aportarán de manera voluntaria con el apoyo logístico, uso de instalaciones comunitarias, guías locales y traductores comunitarios, en donde aplican sus planes de vida.

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PPI.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbios (Organización implementadora):

- Administrar los recursos financieros asignados al PPI y coordinar la ejecución técnica. Implementar los procesos de capacitación, comunicación, seguimiento y evaluación.
- Presentar informes técnicos y financieros al WCS.
- Asegurar el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).

Wildlife Conservation Society (WCS):

- Supervisar la ejecución del PPI y el cumplimiento de los compromisos institucionales del Proyecto Cuenca Putumayo-Içá.

- Monitorear la correcta aplicación de las salvaguardas ambientales y sociales.
- Validar informes y garantizar la transparencia del proceso.

Comunidades Lorenzó (Afroecuatoriano), San José de Wisuya (Siona), Sandiyacu (Kichwa) y Chandía Na'en (Cofán), el GADPS y WCS.

- Participar en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades del PPI.
- Designar representantes y guías comunitarios para la coordinación local.
- Facilitar los espacios y recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Promover la participación equitativa de mujeres, jóvenes y ancianos en todos los procesos del proyecto.

Mecanismos y parámetros adecuados que permitan llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución del plan (Determinar los indicadores cualitativos y cuantitativos del PPI).

El seguimiento, la evaluación y la presentación de informes del Plan para Pueblos Indígenas (PPI) se desarrollan conforme a los principios de participación, transparencia y corresponsabilidad. El proceso combina mecanismos cuantitativos y cualitativos, lo mismo que indicadores que permiten monitorear los avances técnicos, sociales, ambientales y de género, asegurando la rendición de cuentas y el cumplimiento de los PPI nte las Comunidades Lorenzó (Afroecuatoriano), San José de Wisuya (Siona), Sandiyacu (Kichwa) y Chandía Na'en (Cofán), el GADPS y WCS.

Mecanismos de seguimiento

- Monitoreo participativo: Se realiza mediante asambleas, recorridos de campo y reuniones periódicas entre GADPS y las Comunidades Lorenzó (Afroecuatoriano), San José de Wisuya (Siona), Sandiyacu (Kichwa) y Chandía Na'en (Cofán), el GADPS y WCS.
- Reuniones de evaluación trimestral: Permiten revisar avances físicos y técnicos, identificar dificultades y proponer ajustes al cronograma.
- Registro documental: Se mantiene evidencia escrita y fotográfica de todas las actividades (listas de asistencia, actas, informes técnicos y financieros).
- Supervisión técnica: WCS realiza visitas de campo y revisión de informes para garantizar el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).
- Gestión del Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos.
- Presentación de avances del Plan de Gestión Ambiental y Social de acuerdo con las fechas establecidas en el acuerdo de donación.

Parámetros de evaluación

Los parámetros de evaluación se establecen en relación con los objetivos específicos del PPI, priorizando la medición de impactos en:

- Participación comunitaria y gobernanza local.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas y de liderazgo.
- Manejo sostenible de los recursos naturales.
- Equidad de género e inclusión social.
- Cumplimiento de los EAS y compromisos institucionales.

Las actividades contempladas en el presente Plan para Pueblos Indígenas (PPI) han sido diseñadas específicamente para identificar, prevenir y mitigar riesgos potenciales para los Pueblos Indígenas asociados a la implementación del subproyecto. Estas acciones se fundamentan en los principios de participación plena y efectiva, pertinencia cultural, respeto a los derechos colectivos, consentimiento comunitario y no generación de impactos adversos, en coherencia con los estándares sociales y ambientales aplicados por WCS.

Descripción del mecanismo de atención de quejas, reclamos y resolución de conflictos (Incluir la información de los canales de atención para las quejas o reclamos, así como las adaptaciones culturales que se realizarán para asegurar que los miembros de las comunidades o pueblos involucradas puedan efectuar sus reclamos (tales como la participación de los líderes y/o traductores, y la definición de canales adicionales que sean familiares para las comunidades o pueblos).

OBJETIVO

El presente mecanismo tiene como finalidad establecer un proceso transparente, accesible, justo y culturalmente pertinente para la atención de quejas, reclamos y conflictos que pudieran surgir durante la implementación del proyecto. Su propósito es garantizar que todas las personas, comunidades y organizaciones involucradas, especialmente los pueblos y nacionalidades indígenas, puedan expresar sus inquietudes o denuncias y recibir una respuesta oportuna y adecuada.

ALCANCE

Este mecanismo se aplica a todas las actividades, acciones y decisiones vinculadas al proyecto que puedan generar impactos sociales, culturales o ambientales en los pueblos indígenas participantes.

Podrán presentar quejas o reclamos:

- Miembros de las comunidades beneficiarias o afectadas.
- Líderes comunitarios, organizaciones representativas o sus delegados.
- Cualquier persona o entidad con conocimiento de hechos que vulneren derechos o compromisos del proyecto.

Principios Rectores del Mecanismo

- Accesibilidad: El mecanismo estará disponible para todas las personas sin distinción, respetando los idiomas, costumbres y medios de comunicación propios de cada pueblo.
- Confidencialidad: Se protegerá la identidad de los denunciantes y la información sensible.
- Transparencia: Las etapas del proceso serán comunicadas de forma clara y oportuna.
- Respeto cultural: Se respetarán los sistemas de autoridad, justicia y mediación propios de cada comunidad indígena.
- No represalias: Ninguna persona sufrirá sanción o discriminación por presentar una queja de buena fe.

Canales de Recepción de Quejas y Reclamos

Para garantizar una atención efectiva y culturalmente apropiada, se habilitan los siguientes canales:

1. Correo electrónico institucional: proyecto.chacra@sucumbios.gob.ec
2. Entrega física o mensajería: Oficinas del GADPS.
3. Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos del Proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca del Putumayo-Içá"
4. Canales comunitarios locales:
 - Presentación verbal o escrita ante el líder comunitario, presidente de la comunidad, técnico de campo.
 - Buzones o cuadernos de quejas colocados en sitios visibles y accesibles de las comunidades.
 - Recepción de mensajes de voz o llamadas cuando no exista acceso a internet o medios escritos.

En caso de denuncias, el personal o líder comunitario responsable registrará la información y la enviará formalmente al equipo de Estándares Ambientales y Sociales del Proyecto GEF, para de manera conjunta y de acuerdo con el grado de queja, se responda de la manera adecuada.

Tabla 3. Procedimiento de Atención

Etapas	Descripción	Responsable	Plazo Estimado
1. Recepción	Recepción de la queja o reclamo a través de cualquiera de los canales propios del Subproyecto y Proyecto	Equipo de Campo, Proyecto GEF	1-5 días hábiles
2. Registro	Se documenta el caso, asignando un código de seguimiento y un punto focal, de la comunidad y del Proyecto GEF en el mecanismo propio del Proyecto.	Equipo de campo, Proyecto GEF	3 días hábiles
3. Revisión e Investigación	Se realiza el análisis de la queja, entrevistas y recopilación de evidencias, por parte del Proyecto (Coordinador de EAS) y los encargados de las comunidades.	Equipo de campo. Proyecto GEF	10-15 días hábiles
4. Resolución o Acuerdo	Se define una respuesta y/o acción correctiva conjunta entre los encargados de las comunidades y el Proyecto GEF.	Equipo de campo. Proyecto GEF	10 días hábiles
5. Seguimiento	Se verifica de manera conjunta (Proyecto GEF y encargados de las comunidades) la implementación de las medidas acordadas.	Especialista en monitoreo y seguimiento, Proyecto GEF	Hasta cierre del caso
6. Cierre y Comunicación	Se comunica formalmente la resolución de la queja al denunciante de manera formal, en caso de que sea anónima, se genera una comunicación en la página web del proyecto GEF y en la página del GADP Sucumbios.	Equipo de campo, GADP Sucumbios. y Proyecto GEF.	5 días hábiles

Fuente Propia, GADP Sucumbios, 2025.

Adaptaciones Culturales se deben implementar para garantizar la pertinencia intercultural del mecanismo:

- Participación de autoridades tradicionales: Los líderes o representantes indígenas de las comunidades participarán en la recepción y resolución de los casos en conjunto con el Coordinador de EAS del Proyecto GEF, apoyados por el GADP Sucumbios, según los usos y costumbres locales, garantizando las respuestas apropiadas, la investigación y la recolección de evidencias de acuerdo con los criterios propios de sus comunidades,

siguiendo los protocolos culturales en caso de que existan.

- Uso de idiomas propios: Se dispondrá de traductores o facilitadores interculturales para asegurar la comprensión de la información en caso de que se requiera.
- Respeto a los mecanismos internos: Cuando las comunidades dispongan se realizarán siguiendo sus propios sistemas de mediación o justicia comunitaria, se procurará articular el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos del Proyecto GEF, respetando sus decisiones y procedimientos. Esto para poder dar una respuesta apropiada y recibir la retroalimentación necesaria para mejorar el mecanismo.
- Divulgación culturalmente apropiada: El mecanismo se socializará en asambleas, mingas y espacios comunitarios, mediante materiales visuales y explicaciones orales.

Confidencialidad y Protección

Toda la información será tratada con estricta confidencialidad. Las denuncias pueden ser anónimas, aunque se recomienda proporcionar la mayor información posible para facilitar la investigación.

El proyecto garantiza la no represalia contra cualquier persona que presente una queja de buena fe.

Monitoreo y Evaluación

El Especialista en monitoreo del proyecto y el Coordinador de Estándares Ambientales y Sociales en conjunto con el encargado del monitoreo del subproyecto del GADP Sucumbios, realizaran un seguimiento continuo del funcionamiento del mecanismo, documentando los casos atendidos y las acciones correctivas aplicadas. Los resultados de las investigaciones y las respuestas a los casos de PQRS serán compartidos con las comunidades involucradas para fortalecer la confianza y la transparencia, en caso de que se presente alguna queja, reclamo, se deberá informar de manera inmediata a la UMP de Proyecto para que pueda proceder de manera conjunta a dar la respuesta necesaria en los tiempos establecidos por el Mecanismo del Proyecto. Todas las quejas, reclamos, dudas, que se presenten en el marco de las actividades propias de los subproyectos deben ser conocidas por el equipo de WCS, para este caso el contacto es el coordinador de Estándares Ambientales y Sociales, quien está a cargo del mecanismo, dependiendo del nivel de la queja, se puede solucionar por parte del coordinador en articulación con los responsables de los subproyectos, en caso que la queja o reclamo supere los niveles establecidos en el mecanismo se deben citar a los responsables de acuerdo con el nivel evaluado. Todos los casos procesados bajo el MAQR serán documentados y rastreados. Los resultados de la investigación y cualquier recomendación para la resolución o acción correctiva serán documentados por escrito.

El Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos contempla la posibilidad que el reclamante pueda presentar una queja directamente ante la WCS de manera presencial, vía correo electrónico, mediante comunicación oral, escrita o a través de la página web del proyecto, en caso de no querer presentarla directamente a la comunidad a través de sus propios mecanismos. Inicialmente, la queja debe ser reportada a WCS, de acuerdo con el nivel de la queja, se incluirán los colaboradores de WCS que se requiera para la investigación y resolución del caso. En caso de que se necesite una mediación externa (WCS) para la resolución e investigación respectiva de la presunta queja o reclamo se deben seguir los pasos mínimos, propuestos en el mecanismo del proyecto y tener la siguiente información;

- Nombre(s) del afectado, se garantiza la confidencialidad en caso de que se requiera, afiliación(es), dirección(es) y otra información de contacto, por ejemplo, en caso de que un tercero reporte reporta la queja y reclamo y/o su(s) representante(s). Los representantes deben identificar a la(s) persona(s) en cuyo nombre se presenta la queja y reclamo. En cualquier caso, se reitera que quien reporta puede permanecer en el anonimato. No obstante, es importante tener en cuenta que los reportes anónimos podrían limitar la capacidad de las entidades socias para investigar y responder adecuadamente a la queja y reclamo.

- Una descripción de los hechos, circunstancias y eventos específicos que dieron origen a la queja y reclamo: ubicación, fecha, hora, nombres y descripciones de las personas involucradas, declaraciones hechas incluyendo citas exactas cuando sea posible, acciones observadas o presenciadas, y nombres o descripciones de cualquier testigo. Cuanto más específica y detallada sea la información proporcionada, más completa y eficaz será la investigación y respuesta.

- Una explicación del daño sufrido y de cómo se violaron los derechos de un individuo o de una comunidad. Quien reporta una queja o reclamo puede referirse a códigos de conducta, estándares, políticas u otros marcos pertinentes al caso y, cuando sea aplicable, debe describir cualquier esfuerzo para resolver el caso a través de otros mecanismos de reparación disponibles.

- Una descripción de la reparación solicitada, cuando sea pertinente o apropiado.

Toda queja y reclamo recibida en el marco del Subproyecto se clasificará en dos grandes categorías: "Corresponden al Proyecto Putumayo-Icá" o "No corresponde al Proyecto Putumayo-Icá", siendo esta clasificación responsabilidad de la Unidad de Manejo del Proyecto, en cabeza del coordinador de Estándares Ambientales y Sociales EAS. Los casos clasificados como "Corresponden" se reclasificarán en las siguientes categorías, ateniendo a su naturaleza:

- Solicitud de información: se refiere a los planteamientos que formulan cuestionamientos sobre responsabilidades o fechas de ejecución de actividades.

- Compromisos asumidos por el Proyecto, referentes a la aplicación de los protocolos o planes establecidos para la implementación de las diferentes actividades del Proyecto, como Talleres, Capacitaciones, Asistencia Técnica, Actividades de intervención, Monitoreo y Seguimiento.

- Cumplimiento del Proyecto en los Planes de Estándares Ambientales y Sociales y Marco de Gestión Ambiental y Social.

- Desempeño institucional, la cual recogen todos los planteamientos que sean recibidos en relación con la actuación de las instituciones socias del Proyecto.

Por otra parte, se clasificarán como "No corresponden" a las PQRS que no estén relacionadas con el Proyecto o que se determinen como invalidas o presentadas con intención maliciosa, las cuales serán rechazadas y excluidas de toda consideración ulterior y se notificará a las partes interesadas sobre la determinación realizada, conduciendo al respectivo cierre del caso. La investigación puede incluir

entrevistas con el personal del Proyecto, testigos y personas afectadas (en la medida de lo posible y apropiado), revisión de la documentación pertinente y otros materiales, toma de fotografías, así como otra recopilación de información para determinar la base fáctica del caso

(LAS ACTAS ORIGINALES CON LAS RESPECTIVAS FIRMAS, SE ENCUENTRA EN ARCHIVO CONFIDENCIAL E INSTITUCIONAL EN WCS) GARANTIZANDO LOS TEMAS DE CONFIDENCIALIDAD.

A continuación, se presenta un resumen general de las actas originales.

Nombre del Programa y Proyecto:	Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el sistema agroforestal en las Comunidades: Lorenzó, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandía Na'en.
Organización o Comunidad:	Comunidad Cofan Chandía Na'en
Fecha [Día, Mes, Año]:	05/09/2025
Lugar:	Comunidades: Lorenzó, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandía Na'en.

Objetivo Principal de la Reunión (05/09/2025)

Garantizar la participación libre, previa e informada de las Comunidades: Lorenzó, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandía Na'en durante la ejecución, seguimiento y evaluación del subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades: Lorenzó, San José de Wisuya, Sandiyacu y Chandía Na'en", promoviendo beneficios sociales, económicos y culturales adecuados a su cosmovisión, con enfoque de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

4. Descripción del Proyecto

Se presenta el subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandía Na'en", impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos (GADPS) en el marco del Proyecto GEF "Manejo Integrado de la cuenca del Putumayo-Icá", que tiene como objetivo fortalecer la conservación de la chacra agrícola ancestral mediante la implementación de sistemas agroforestales que promuevan la soberanía alimentaria, la recuperación de especies nativas y el rescate de saberes tradicionales.

El proyecto tiene una duración de 24 meses.

Actividades orientadas al fortalecimiento técnico y productivo de las comunidades participantes, entre ellas: capacitación en manejo agroforestal y producción sostenible, recuperación y propagación de especies nativas, establecimiento de chacras demostrativas, acompañamiento técnico comunitario y fortalecimiento organizativo y cultural con la participación de sabios ancestrales.

Beneficiarios 60 familias, pertenecientes a la a las Comunidades: Lorenzó, San José de Wisuya, Sandy Yaku, Chandía Na'en, de la provincia de Sucumbíos.

Impactos positivos esperados destacan: la mejora de la seguridad alimentaria y los ingresos familiares, la conservación de suelos y fuentes hídricas, el fortalecimiento de la identidad cultural y

la reducción de la presión sobre los bosques naturales. De manera complementaria, se prevé la revitalización de los conocimientos ancestrales y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Posibles impactos negativos, se identifican riesgos asociados a la limitada accesibilidad a las comunidades y a la variabilidad climática, los cuales serán mitigados mediante procesos de capacitación, planificación participativa y acompañamiento técnico continuo. poca participación o involucramiento de las familias beneficiarias, para mitigar este efecto, se promoverá una socialización constante del proyecto, la inclusión de liderazgos locales, y un acompañamiento técnico permanente que fomente el compromiso comunitario. Además, se impulsarán espacios de diálogo e intercambio de saberes ancestrales que refuercen la apropiación, motivación y corresponsabilidad en la ejecución del subproyecto.

Objetivos específicos del subproyecto.

- Promover la participación y representativa de las comunidades en todas las fases del subproyecto.
- Fortalecer las capacidades locales con enfoque intercultural y de género.
- Integrar los saberes y prácticas ancestrales en las actividades productivas y formativas.
- Garantizar la distribución equitativa de beneficios y oportunidades del subproyecto.

5. Procesos de concertación (explicación)

El proceso de consulta se desarrolló de manera participativa y respetuosa, garantizando el reconocimiento y la aprobación de las comunidades involucradas. Se realizó una asamblea comunitaria informativa en territorio con la participación de líderes, autoridades tradicionales, mujeres, jóvenes y ancianos del pueblo afroecuatoriano beneficiarios. Durante estos espacios, se socializaron los objetivos, alcances y actividades del subproyecto, recogiendo observaciones y aportes que fueron considerados para la ejecución del subproyecto. Este proceso aseguró la validación comunitaria, el consentimiento libre e informado, y el compromiso conjunto para la ejecución del plan conforme a sus costumbres, estructuras organizativas y prácticas ancestrales.

6. Participantes del proceso de socialización

COMUNIDAD LORENZÓ

17 miembros de la comunidad, entre ellos la presidenta, la secretaria de la comunidad, lo mismo que 5 (cinco) técnicos del GADP Sucumbíos.

COMUNIDAD SANDI YAKU

Participaron 27 personas, 23 representantes de la comunidad y 4 técnicos del GADP Sucumbíos.

COMUNIDAD SAN JOSÉ DE WISUYÁ

27 participantes, 22 miembros de la comunidad y 5 técnicos del GADP Sucumbíos,

COMUNIDAD COFAN CHANDIA NA'EN

32 personas participaron de la reunión, 27 de la comunidad y 5 (cinco) técnicos del GADP Sucumbíos.

7. Construcción del Plan de Trabajo Participativo

El Plan de Trabajo Participativo del subproyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandía Na’én” se construye de manera colaborativa entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandía Na’én, integrando las perspectivas culturales, ambientales, económicas y de género de la comunidad. El proceso se desarrolla bajo una metodología participativa, sustentada en los principios de diálogo, consenso y respeto a los mecanismos de gobernanza interna de los pueblos Kichwa, Siona, Cofán y Afroecuatoriano.

El plan contempla cuatro etapas metodológicas que orientan su implementación:

Información de diagnóstico del pueblo indígena, incluyendo la identificación y mapeo de actores clave.

Se procede a realizar un levantamiento de información de cada pueblo indígena y afroecuatoriano mediante el acercamiento y entrevistas con los y líderes comunitarios de cada comunidad, así como recorridos de campo y contactos telefónicos para recopilar información sobre las comunidades, futuros beneficiarios, formas organizativas, prioridades comunitarias, problemáticas ambientales, participación comunitaria, tradiciones ancestrales. Esta actividad permite consolidar un diagnóstico base y priorizar las necesidades comunitarias, además de generar una base de datos inicial de los beneficiarios a convocar para los espacios de trabajo, como los talleres de planificación participativa. Además, se recopila información secundaria de cada pueblo indígena y afroecuatoriano actualizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, así como los datos de contacto actualizados de las organizaciones, representantes, líderes y otros actores clave, incluyendo grupos de mujeres y jóvenes.

Resultado: Diagnóstico base y base de datos actualizada de actores y beneficiarios para la planificación participativa del proyecto.

Convocar y socializar el proceso

Se realiza una asamblea comunitaria en el territorio de cada una de las comunidades, para presentar el proyecto, sus objetivos, alcances y actividades, explicando además el enfoque ancestral y de género, y estableciendo compromisos de participación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos (GADPS) y las comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandía Na’én. Con el fin de garantizar que las comunidades beneficiarias comprendan plenamente los objetivos, alcances y beneficios del proyecto, donde se define previamente la fecha y el lugar del Taller de Planificación Participativa con el pueblo indígena, elaborando y difundiendo convocatorias con material divulgativo culturalmente apropiado, y realizando el seguimiento respectivo para asegurar la asistencia y participación efectiva de los actores clave. Esta actividad es ejecutada por el equipo técnico del GADP Sucumbíos conformado por funcionarios especialistas y nativos de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano y Corposucumbíos del GADP Sucumbíos, en coordinación con la Presidencia de las comunidades involucradas.

Durante el proceso se recibieron una serie de preguntas relacionadas con los impactos, beneficios, formas de participación, resultados e involucramiento de las comunidades durante el desarrollo del subproyecto.

Resultado: Comunidades informadas y comprometidas con el proyecto, con acuerdos de participación y coordinación efectiva con el GADP Sucumbíos.

Formular y planificar colectivamente las actividades, forma de participación.

Se definen de manera conjunta las acciones, responsables, recursos y tiempos de ejecución, integrando el conocimiento tradicional con las recomendaciones técnicas, en el marco del Taller de Planificación Participativa con los pueblos indígenas. Las actividades se organizarán conforme a los objetivos específicos del proyecto y se alinean con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS). Como resultado, se elaboró una propuesta metodológica que incluye la agenda y las herramientas de trabajo, la identificación de temas clave a tratar incluyendo aquellos que trascienden el alcance del proyecto, la elaboración de una matriz de impactos potenciales y oportunidades o beneficios del proyecto y/o subproyecto, así como las medidas de mitigación correspondientes.

Resultado: Propuesta metodológica del taller elaborada entre los PI, con temas clave, matriz de impactos ambientales y sociales y medidas de mitigación.

Taller de planificación participativa con pueblos indígenas

En el marco del proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las comunidades Lorencó, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en”, se desarrolló el Taller de Planificación Participativa, que inició con un acto de inauguración y la explicación de su objetivo, metodología, tiempos y herramientas de trabajo. Durante el taller, el equipo técnico presentó la información recopilada sobre los temas clave, riesgos, oportunidades y medidas de mitigación propuestas, con el fin de recibir retroalimentación y realizar los ajustes necesarios a partir de los aportes de los pueblos indígenas. Posteriormente, se realizó una sesión de planificación participativa orientada a priorizar problemáticas, definir objetivos, riesgos y soluciones como componentes esenciales del Plan de Pueblos Indígenas (PPI), garantizando la inclusión de las diversas voces a través del trabajo en subgrupos comunitarios.

Resultado: Plan de Pueblos Indígenas (PPI) fortalecido con la participación de las comunidades, integrando aportes, saberes y propuestas para la priorización de problemáticas, objetivos y soluciones del proyecto.

Preparación del PPI

En la fase de Preparación del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) del proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal” en las comunidades Lorencó, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en, se realizó la recopilación y análisis de los resultados obtenidos en el Taller de Planificación Participativa, los cuales sirvieron como base para la elaboración del PPI. Asegurando que el plan refleje los aportes, prioridades y acuerdos establecidos con los pueblos y comunidades participantes. Posteriormente, el documento se presentó a la Coordinación del proyecto y Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS para su revisión, validación y aprobación final,

Resultado: Plan de Pueblos Indígenas (PPI) elaborado, validado y aprobado por la Coordinación del proyecto y Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS, incorporando los aportes y prioridades definidas por las comunidades participantes.

Validación y aprobación del PPI

En la fase de Validación y Aprobación del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) del proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal” en las comunidades Lorenzón, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en, se realizará la presentación oficial del PPI aprobado al respectivo pueblo indígena, en el marco de un taller que inicia con un acto de inauguración. Durante el encuentro se presenta y discute el contenido del PPI, permitiendo la validación participativa por parte de las comunidades. Finalmente, se procede a la firma del acta de compromiso, formalizando la aceptación y el compromiso conjunto para su implementación.

Resultado: Plan de trabajo participativo aprobado y legitimado por las comunidades Lorenzón, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en, después de aprobado en su versión final.

A continuación, se presenta la tabla resumen del plan de trabajo participativo

Actividad	Justificación	Planificación/Metodología	Fecha de ejecución	Responsable
¿Qué actividad específica se realizará?	¿Por qué es necesaria esta actividad?	¿Cómo se implementará esta actividad?	¿Durante que fechas se realizará la actividad?	¿Quién será responsable de esta actividad?
Socialización del PPI y acuerdos comunitarios	Para garantizar que las comunidades beneficiarias comprendan plenamente sus objetivos, alcances y beneficios, promoviendo una participación informada y activa.	Se realizará a través de talleres participativos comunitarios en cada territorio de las comunidades beneficiarias.	Noviembre 2025	Equipo técnico del GADPS en coordinación con la Presidencia de las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuya y Chandia Na'en
Conformación de Comités PPI	Asegurar la participación de líderes, mujeres y jóvenes en la planificación.	Talleres de planificación con enfoque participativo; definición de roles y responsabilidades por cada Comunidad beneficiaria y a través de la selección de Promotores Comunitarios	Noviembre 2025	Equipo técnico del GADPS en coordinación con la Presidencia de las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuya y Chandia Na'en
Formación en enfoque de género e inclusión	Para promover la igualdad de género y la inclusión, fortaleciendo el liderazgo y la participación de mujeres y jóvenes en todas las etapas del subproyecto.	Se llevará a cabo mediante talleres y jornadas de sensibilización que fomenten la igualdad de género, el liderazgo y la participación de mujeres y jóvenes en las actividades del subproyecto.	Noviembre-diciembre 2025	Equipo técnico de Sucumbios Solidario del GADPS
Capacitación en desarrollo de capacidades en gestión participativa y gobernanza local	Para fortalecer la autonomía, el liderazgo y las capacidades organizativas de las comunidades, promoviendo una gestión participativa y una gobernanza local más efectiva.	Mediante talleres y asesorías técnicas dirigidas a las dirigencias comunitarias.	Enero- marzo 2026	Equipo técnico y especializado de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS
Talleres de capacitación sobre Prevención de riesgos, inundaciones y vientos fuertes	Para fortalecer la prevención de riesgos naturales, asegurando una comprensión efectiva al desarrollarse en la lengua materna.	Mediante la realización de talleres participativos en lengua materna, coordinados con las comunidades	Febrero 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre Selección y preparación de material vegetativo	Para capacitar a los beneficiarios en la correcta selección y preparación del material vegetativo, asegurando una siembra exitosa.	Mediante talleres prácticos y demostrativos dirigidos en lengua materna, coordinados con las comunidades beneficiarias	Diciembre 2025 a marzo 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre	Para promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los	Mediante talleres participativos en lengua materna, con demostraciones prácticas	Abril 2026 a julio 2026	Equipo técnico del GADPS

Elaboración de abonos orgánicos	conocimientos locales en la elaboración de abonos orgánicos.	sobre la elaboración y uso de abonos orgánicos en las chacras amazónicas.		
Talleres de capacitación sobre saberes y conocimientos ancestrales	Para preservar y fortalecer los saberes y conocimientos ancestrales, promoviendo su transmisión intergeneracional y su integración en las prácticas productivas de las chacras amazónicas.	Mediante talleres participativos en lengua materna, facilitados técnicos de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS, que promuevan el intercambio y la recuperación de los saberes y conocimientos ancestrales. Los acuerdos de confidencialidad se deben reflejar en los instrumentos formales, (actas y acuerdo de donación)	Junio-septiembre 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre conservación y manejo agroforestal	Para fortalecer las capacidades en manejo agroforestal sostenible y promover la protección responsable del ecosistema.	Mediante talleres teórico-prácticos dirigidos a los beneficiarios, con demostraciones en campo sobre técnicas de conservación y manejo sostenible de los sistemas agroforestales.	Agosto- noviembre 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre nutrición y alimentación saludable	Para promover hábitos de nutrición y alimentación saludable y aprovechar los productos de las chacras amazónicas.	Mediante talleres prácticos y participativos, orientados a la preparación y consumo saludable de los productos provenientes de las chacras amazónicas.	Diciembre 2026- marzo 2027	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre bioemprendimientos y valor agregado de productos amazónicos	Para impulsar los bioemprendimientos locales y fortalecer las capacidades en transformación y valor agregado de los productos amazónicos, generando oportunidades económicas sostenibles.	Capacitando a los beneficiarios en lengua materna sobre los bioemprendimientos y técnicas de valor agregado de productos amazónicos, combinando teoría y práctica	Marzo- junio 2027	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre manejo de plagas a los cultivos	Para fortalecer las capacidades de los agricultores en el manejo adecuado de plagas, protegiendo los cultivos, mejorando la productividad y asegurando prácticas agrícolas sostenibles.	Mediante talleres prácticos y teóricos para enseñar el manejo de plagas en los cultivos en lengua materna	Febrero-abril 2026	Equipo técnico del GADPS
Diseño de bioemprendimientos como medio de vida alternativa para las comunidades de la zona de intervención.	Para ofrecer a las comunidades de la zona de intervención opciones de vida alternativas mediante el desarrollo de bioemprendimientos, promoviendo sostenibilidad económica y social.	Mediante la participación de docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Crecer Más ISTEC	Mayo-julio 2027	Equipo técnico del GADPS - ISTEC
Pasantías de intercambio de experiencias como parte del Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional e internacional (Ecuador-Colombia)	Para promover el aprendizaje, buenas prácticas y colaboración entre comunidades y especialistas.	Se programan las pasantías en la Amazonía del Ecuador y Colombia donde se cuentan experiencias exitosas, los participantes observarán, aprenderán y compartirán buenas prácticas	Junio 2026 Agosto 2026 Enero 2027	Equipo técnico del GADPS
Incorporación del enfoque cultural y de género en la planificación institucional	Garantizar que los principios de interculturalidad, equidad de género y participación indígena se	Mediante la revisión de la planificación institucional de programas y proyectos para integrar el enfoque cultural y de género en la gestión del GADPS.	Enero 2026- mayo 2027	Equipo técnico y especializado de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo

	integren de forma transversal en la planificación y gestión institucional.			Afroecuatoriano del GADPS
Difusión y promoción comunicacional de actividades con enfoque cultural y de género	Para visibilizar las acciones del proyecto y promover la valoración de la interculturalidad, la equidad de género y el rol de las comunidades en la conservación y manejo sostenible.	Mediante campañas comunicacionales, materiales audiovisuales, mingas y eventos comunitarios que difundan las actividades del proyecto con enfoque cultural y de género.	Noviembre 2025 a julio 2027.	Equipo técnico y de comunicación del GADPS
Monitoreo y evaluación participativa del fortalecimiento de capacidades	Para evaluar los avances en el fortalecimiento de capacidades y asegurar la aplicación de prácticas interculturales, equitativas y participativas dentro del proyecto.	Mediante un sistema participativo de seguimiento y retroalimentación entre comunidades y equipo técnico.	Mayo a junio 2027	Equipo técnico del GADPS en coordinación con las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandía Nán

8. Compromisos y Acuerdos

Los acuerdos formales alcanzados con las nacionalidades Indígenas y pueblo Afroecuatoriano de las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuyá se resumen en:

Compromisos por parte de la institución implementadora (GADPS):

- Ejecutar las actividades planificadas en coordinación con la comunidad, respetando la autonomía, estructura organizativa y decisiones colectivas de las comunidades.
- Contratar 4 Promotores Comunitarios, uno por cada comunidad beneficiaria, quienes apoyarán la implementación de sistemas agroforestales sostenibles, promoviendo el diálogo comunitario, la cohesión social y la integración de saberes ancestrales y técnicos en coordinación con el equipo del GADPS.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades de las comunidades beneficiarias para el desarrollo efectivo del subproyecto.
- Promover la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y grupos prioritarios.
- Proteger los saberes ancestrales y manifestaciones culturales afroecuatorianas.
- Asegurar la transparencia, rendición de cuentas y beneficios directos para la comunidad.
- Implementar acciones que aseguren la sostenibilidad ambiental y social del proyecto

Compromisos por parte de las Comunidades beneficiarias:

- Facilitar el ingreso del personal técnico el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos (GADPS), la Wildlife Conservation Society (WCS) y demás instituciones aliadas a sus territorios para la ejecución del subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola de las Nacionalidades y del Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal".
- Seleccionar de manera participativa, democrática en el marco de su autonomía, estructura organizativa y decisiones colectivas de las comunidades.
- Participar de manera activa y comprometida en los talleres de planificación, capacitación y validación, contribuyendo con conocimientos tradicionales para el fortalecimiento del subproyecto.
- Facilitar los espacios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades del

subproyecto en territorio.

- Colaborar activamente en las acciones de seguimiento y evaluación, contribuyendo al cumplimiento efectivo y transparente de los objetivos del plan.

9. Concertación

La presente acta (confidencial, en archivos institucionales) confirma que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado en conjunto con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este enfoque ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades.

El Plan de Trabajo, ha sido revisado y aprobado por todas las partes. La comunidad otorga su consentimiento pleno para la implementación de las actividades acordadas, reconociendo que se han desarrollado de manera colaborativa y reflejan un consenso mutuo.

El Plan de Trabajo es un documento vivo, susceptible de modificaciones según sea necesario, a través de procesos participativos similares. Los abajo firmantes declaran haber recibido, comprendido y analizado la información sobre el proyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandia Na'en" y otorgan su aceptación, libre e informada para el desarrollo de las actividades planificadas en cada una de las comunidades. Esta aceptación por parte de las comunidades puede ser retirada o revisada en cualquier momento por la comunidad u organización.

Durante este proceso de concertación con cada una de las comunidades se resolvieron las inquietudes de estas, frente a la ejecución de las actividades del proyecto y las actividades del PPI, en términos generales las inquietudes estuvieron relacionadas con:

Acuerdos comunitarios, podrían no reflejar las prioridades de las comunidades, la socialización es informativa y no se pueden presentar propuestas.

Por parte del GADP Sucumbíos se están realizando esta serie de reunión, socializaciones desde el inicio de la propuesta para validar que cada una de las actividades, los riesgos, los acuerdos sean claros y de acuerdo con las necesidades de las comunidades.

Conformación del PPI, podría no representar adecuadamente a las comunidades.

Desde del GADP Sucumbíos, junto con WCS y las comunidades se van a identificar unos criterios transparentes de representación y participación y toma de decisiones.

Capacitación y talleres, las comunidades expresan que estos benefician únicamente a unos líderes, excluyendo jóvenes, mujeres, etc.

La selección de los participantes se da de manera conjunta entre las comunidades, el GADP Sucumbíos, los líderes.

Incorporación del enfoque cultural y de género, los enfoques queden solamente en documentos y no se traduzcan en cambios institucionales; falta de capacidad o voluntad institucional; preocupación por que las decisiones continúen tomándose sin participación indígena. Siempre vienen a las comunidades, nos sacan información, pero nunca nos invitan a tomar decisiones, ni nos vemos representados.

Comunicaciones, debe llegar a todas las comunidades, uso de lenguaje técnico en español.

Los representantes de las comunidades declaran haber recibido, comprendido y analizado la información proporcionada sobre el proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en”. Asimismo, confirman que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado conjuntamente con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este proceso ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades. Para constancia y plena validez de lo estipulado, firman en unidad de acto en original y seis ejemplares para las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en el día 07 del mes de noviembre del año 2025, las actas, las firmas, los documentos originales, se mantienen en confidencialidad, buscando garantizar la seguridad y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

10 Anexos

Anexo 1: Tabla de presupuesto del PPI

El Plan de Pueblos Indígenas (PPI) cuenta con respaldo financiero específico dentro de los componentes de asistencia técnica, fortalecimiento organizativo, coordinación interinstitucional y apoyo logístico, los cuales incluyen recursos destinados a la implementación de medidas de participación plena y efectiva, pertinencia cultural y desarrollo comunitario de las comunidades. El GADP de Sucumbíos, en coordinación con WCS, es responsable de la planificación, ejecución y seguimiento del uso de estos recursos, garantizando la implementación efectiva del PPI.

Actividad	Descripción / Implementación	Riesgo potencial identificado	Medidas de mitigación	Fecha referencial	Responsables	Presupuesto
Socialización del PPI y acuerdos comunitarios	Talleres participativos en cada territorio con comunidades beneficiarias para explicar alcances, beneficios y mecanismos de participación.	Baja participación de los miembros de los PI y/o desconocimiento de procesos del proyecto.	Realizar consultas previas con líderes y sabios comunitarios y aplicar metodologías participativas adaptadas al contexto cultural.	nov-25	Equipo técnico del GADPS en coordinación con presidentes y líderes comunitarios.	1500 USD
Conformación del comité del PPI	Planificación participativa para definir roles y responsabilidades mediante selección de promotores comunitarios.	Limitada participación de mujeres y jóvenes en procesos de planificación para la toma de decisiones e implementación de actividades. .	Promover participación equitativa y liderazgo de mujeres y jóvenes dentro del comité.	nov-25	Equipo técnico del GADPS y comunidades beneficiarias.	1500 USD
Formación en enfoque de género e inclusión	Jornadas de sensibilización y talleres sobre igualdad de género, liderazgo y participación de mujeres y jóvenes.	Exclusión de mujeres, ancianos o jóvenes en procesos de capacitación, fortalecimiento, y participación del proyecto.	Planificar actividades con enfoque intercultural y horarios adecuados que permitan la participación equitativa.	nov-25	Equipo técnico de Sucumbíos Solidario y GADPS.	1000 USD
Capacitación en liderazgo y gobernanza local	Talleres y asesoría técnica dirigidos a dirigencias comunitarias para fortalecer la gestión organizativa.	Débil gobernanza local y/o limitada articulación organizativa para la toma de decisiones colectivas.	Fortalecer estructuras organizativas respetando normas y formas tradicionales de organización comunitaria.	ene-26	Equipo técnico especializado de la Dirección de Nacionalidades y Afroecuatoriano del GADPS.	1500 USD

Talleres de saberes y conocimientos ancestrales	Talleres prácticos facilitados por sabios y sabias de las nacionalidades y pueblo afroecuatoriano para rescatar prácticas tradicionales.	Pérdida, desvalorización o uso inadecuado del conocimiento ancestral.	Fortalecer y revalorizar conocimientos tradicionales mediante espacios de intercambio intergeneracional. Los acuerdos de confidencialidad se deben reflejar en los instrumentos formales, (actas y acuerdo de donación)	jun-26	Equipo técnico del GADPS y sabios comunitarios.	2000 USD
Talleres de conservación y manejo agroforestal	Capacitación sobre manejo sostenible del suelo y sistemas agroforestales.	Uso inadecuado del suelo o de los recursos naturales, generando contaminación o pérdida de biodiversidad.	Promover manejo agroforestal sostenible respetando planificación territorial y normas culturales.	Ago – Nov 2026	Equipo técnico del GADPS.	1500 USD
Pasantías e intercambio de experiencias (Ecuador – Colombia)	Intercambio de experiencias exitosas entre comunidades para fortalecer capacidades.	Poca o baja participación de las comunidades indígenas generando aislamiento comunitario.	Promover aprendizaje colectivo e intercambio intercultural respetando contextos socioculturales.	Jun 2026 – Ene 2027	Equipo técnico del GADPS y comunidades.	2500 USD
Incorporación del enfoque cultural y de género en la planificación institucional	Revisión de la planificación institucional para integrar enfoque intercultural y de género.	Imposición de criterios externos occidentales a la cosmovisión de las comunidades indígenas.	Implementar procesos de diálogo intercultural y sensibilización a técnicos externos.	May 2026 – May 2027	Equipo técnico y Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS.	2000 USD
Difusión y comunicación del proyecto	Materiales audiovisuales, mingas comunitarias y difusión de actividades con enfoque cultural.	Invisibilización de la interculturalidad o baja valoración cultural en los materiales audiovisuales y en los productos de comunicación del proyecto.	Promover la valoración cultural y el respeto a la diversidad mediante estrategias de comunicación intercultural.	Nov 2025 – Jul 2027	Equipo técnico de comunicación del GADPS.	1500 USD

Anexo 2: Actas de Reunión

Actas de Reunión y Registro de Firmas en la Comunidades, se encuentran en los archivos de WCS, no se presentan para guardar la confidencialidad de los participantes y sus requerimientos. En caso de requerirse por favor dirigir un correo a evillegas@wcs.org. Coordinador de Estándares Ambientales y Sociales del Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca del Putumayo-Iça.

Se presenta, a continuación, un resumen general de las actas de las reuniones y los puntos tratados.

Construcción del Plan de Trabajo Participativo: se desarrolló el Plan de Trabajo en colaboración con la comunidad u organización, detallando las etapas del proceso y cómo se aseguraron de que las decisiones reflejan las prioridades y necesidades de la comunidad. Es crítico incluir el Plan de Trabajo acordado como anexo.

El Plan de Trabajo Participativo del subproyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema

Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandia Na'en" se construye de manera colaborativa entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y las Comunidades Lorenzó, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandia Na'en, integrando las perspectivas culturales, ambientales, económicas y de género de la comunidad. El proceso se desarrolla bajo una metodología participativa, sustentada en los principios de diálogo, consenso y respeto a los mecanismos de gobernanza interna de los pueblos Kichwa, Siona, Cofán y Afroecuatoriano.

El plan contempla cuatro etapas metodológicas que orientan su implementación:

Información de diagnóstico del pueblo indígena, incluyendo la identificación y mapeo de actores clave.

Se procede a realizar un levantamiento de información de cada pueblo indígena y afroecuatoriano mediante el acercamiento y entrevistas con los y líderes comunitarios de cada comunidad, así como recorridos de campo y contactos telefónicos para recopilar información sobre las comunidades, futuros beneficiarios, formas organizativas, prioridades comunitarias, problemáticas ambientales, participación comunitaria, tradiciones ancestrales. Esta actividad permite consolidar un diagnóstico base y priorizar las necesidades comunitarias, además de generar una base de datos inicial de los beneficiarios a convocar para los espacios de trabajo, como los talleres de planificación participativa. Además, se recopila información secundaria de cada pueblo indígena y afroecuatoriano actualizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, así como los datos de contacto actualizados de las organizaciones, representantes, líderes y otros actores clave, incluyendo grupos de mujeres y jóvenes.

Resultado: Diagnóstico base y base de datos actualizada de actores y beneficiarios para la planificación participativa del proyecto.

Convocar y socializar el proceso

Se realiza una asamblea comunitaria en el territorio de cada una de las comunidades, para presentar el proyecto, sus objetivos, alcances y actividades, explicando además el enfoque ancestral y de género, y estableciendo compromisos de participación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos (GADPS) y las comunidades Lorenzó, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandia Na'en. Con el fin de garantizar que las comunidades beneficiarias comprendan plenamente los objetivos, alcances y beneficios del proyecto, donde se define previamente la fecha y el lugar del Taller de Planificación Participativa con el pueblo indígena, elaborando y difundiendo convocatorias con material divulgativo culturalmente apropiado, y realizando el seguimiento respectivo para asegurar la asistencia y participación efectiva de los actores clave. Esta actividad es ejecutada por el equipo técnico del GADPS conformado por funcionarios especialistas y nativos de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano y Corposucumbíos del GADPS, en coordinación con la Presidencia de las comunidades involucradas.

Resultado: Comunidades informadas y comprometidas con el proyecto, con acuerdos de participación y coordinación efectiva con el GADPS.

Formular y planificar colectivamente las actividades

Se definen de manera conjunta las acciones, responsables, recursos y tiempos de ejecución, integrando el conocimiento tradicional con las recomendaciones técnicas, en el marco del Taller de Planificación Participativa con los pueblos indígenas. Las actividades se organizan conforme a los objetivos específicos del proyecto y se alinean con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS). Como resultado, se elabora una propuesta metodológica que incluye la agenda y las herramientas de trabajo del taller, la identificación de temas clave a tratar incluyendo aquellos que trascienden el alcance del proyecto, la elaboración de una matriz de impactos potenciales y oportunidades o beneficios del proyecto y/o subproyecto, así como las medidas de mitigación correspondientes.

Resultado: Propuesta metodológica del taller elaborada, con temas clave, matriz de impactos y medidas de mitigación.

Taller de planificación participativa con pueblos indígenas

En el marco del proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las comunidades Lorenzó, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandía Na’en”, se desarrollará el Taller de Planificación Participativa, que iniciará con un acto de inauguración y la explicación de su objetivo, metodología, tiempos y herramientas de trabajo. Durante el taller, el equipo técnico presentará la información recopilada sobre los temas clave, riesgos, oportunidades y medidas de mitigación propuestas, con el fin de recibir retroalimentación y realizar los ajustes necesarios a partir de los aportes de los pueblos indígenas. Posteriormente, se llevará a cabo una sesión de planificación participativa orientada a priorizar problemáticas, definir objetivos, riesgos y soluciones como componentes esenciales del Plan de Pueblos Indígenas (PPI), garantizando la inclusión de las diversas voces a través del trabajo en subgrupos comunitarios.

Resultado: Plan de Pueblos Indígenas (PPI) fortalecido con la participación activa de las comunidades, integrando aportes, saberes y propuestas para la priorización de problemáticas, objetivos y soluciones del proyecto.

Preparación del PPI

En la fase de Preparación del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) del proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal” en las comunidades Lorenzó, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandía Na’en, se realizará la recopilación y análisis de los resultados obtenidos en el Taller de Planificación Participativa, los cuales servirán como base para la elaboración del PPI. Posteriormente, el documento será presentado a la Coordinación del proyecto y Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS para su revisión, validación y aprobación final, asegurando que el plan refleje los aportes, prioridades y acuerdos establecidos con los pueblos y comunidades participantes.

Resultado: Plan de Pueblos Indígenas (PPI) elaborado, validado y aprobado por la Coordinación del proyecto y Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS, incorporando los aportes y prioridades definidas por las comunidades participantes.

Validación y aprobación del PPI

En la fase de Validación y Aprobación del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) del proyecto “Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal” en las comunidades Lorencó, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandía Na'en, se realiza la presentación oficial del PPI aprobado al respectivo pueblo indígena, en el marco de un taller que inicia con un acto de inauguración. Durante el encuentro se presenta y discute el contenido del PPI, permitiendo la validación participativa por parte de las comunidades. Finalmente, se procede a la firma del acta de compromiso, formalizando la aceptación y el compromiso conjunto para su implementación.

Resultado: Plan de trabajo participativo aprobado y legitimado por las comunidades Lorencó, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandía Na'en

A continuación, se presenta la tabla resumen del plan de trabajo participativo

Actividad	Justificación	Planificación/Metodología	Fecha de ejecución	Responsable
¿Qué actividad específica se realizará?	¿Por qué es necesaria esta actividad?	¿Cómo se implementará esta actividad?	¿Durante que fechas se realizará la actividad?	¿Quién será responsable de esta actividad?
Socialización del PPI y acuerdos comunitarios	Para garantizar que las comunidades beneficiarias comprendan plenamente sus objetivos, alcances y beneficios, promoviendo una participación informada y activa.	Se realizará a través de talleres participativos comunitarios en cada territorio de las comunidades beneficiarias.	Noviembre 2025	Equipo técnico del GADPS en coordinación con la Presidencia de las Comunidades Lorencó, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandía Na'en
Conformación de Comités PPI	Asegurar la participación activa de líderes, mujeres y jóvenes en la planificación.	Talleres de planificación con enfoque participativo; definición de roles y responsabilidades por cada Comunidad beneficiaria y a través de la selección de Promotores Comunitarios	Noviembre 2025	Equipo técnico del GADPS en coordinación con la Presidencia de las Comunidades Lorencó, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandía Na'en
Formación en enfoque de género e inclusión	Para promover la igualdad de género y la inclusión, fortaleciendo el liderazgo y la participación activa de mujeres y jóvenes en todas las etapas del subproyecto.	Se llevará a cabo mediante talleres y jornadas de sensibilización que fomenten la igualdad de género, el liderazgo y la participación activa de mujeres y jóvenes en las actividades del subproyecto.	Noviembre a Diciembre 2025	Equipo técnico de Sucumbíos Solidario del GADPS
Capacitación en desarrollo de capacidades en gestión participativa y gobernanza local	Para fortalecer la autonomía, el liderazgo y las capacidades organizativas de las comunidades, promoviendo una gestión participativa y una gobernanza local más efectiva.	Mediante talleres y asesorías técnicas dirigidas a las dirigencias comunitarias.	Enero a Marzo 2026	Equipo técnico y especializado de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS
Talleres de capacitación sobre Prevención de	Para fortalecer la prevención de riesgos naturales, asegurando una	Mediante la realización de talleres participativos en lengua materna,	Febrero 2026	Equipo técnico del GADPS

riesgos, inundaciones y vientos fuertes	comprensión efectiva al desarrollarse en la lengua materna.	coordinados con las comunidades		
Talleres de capacitación sobre Selección y preparación de material vegetativo	Para capacitar a los beneficiarios en la correcta selección y preparación del material vegetativo, asegurando una siembra exitosa.	Mediante talleres prácticos y demostrativos dirigidos en lengua materna, coordinados con las comunidades beneficiarias	Diciembre 2025 a Marzo 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre Elaboración de abonos orgánicos	Para promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los conocimientos locales en la elaboración de abonos orgánicos.	Mediante talleres participativos en lengua materna, con demostraciones prácticas sobre la elaboración y uso de abonos orgánicos en las chacras amazónicas.	Abril a Junio 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre saberes y conocimientos ancestrales	Para preservar y fortalecer los saberes y conocimientos ancestrales, promoviendo su transmisión intergeneracional y su integración en las prácticas productivas de las chacras amazónicas.	Mediante talleres participativos en lengua materna, facilitados técnicos de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS, que promuevan el intercambio y la recuperación de los saberes y conocimientos ancestrales.	Junio 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre conservación y manejo agroforestal	Para fortalecer las capacidades en manejo agroforestal sostenible y promover la protección responsable del ecosistema.	Mediante talleres teórico-prácticos dirigidos a los beneficiarios, con demostraciones en campo sobre técnicas de conservación y manejo sostenible de los sistemas agroforestales.	Agosto a noviembre 2026	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre nutrición y alimentación saludable	Para promover hábitos de nutrición y alimentación saludable y aprovechar los productos de las chacras amazónicas.	Mediante talleres prácticos y participativos, orientados a la preparación y consumo saludable de los productos provenientes de las chacras amazónicas.	Diciembre 2026 a marzo 2027	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre bioemprendimientos y valor agregado de productos amazónicos	Para impulsar los bioemprendimientos locales y fortalecer las capacidades en transformación y valor agregado de los productos amazónicos, generando oportunidades económicas sostenibles.	Capacitando a los beneficiarios en lengua materna sobre los bioemprendimientos y técnicas de valor agregado de productos amazónicos, combinando teoría y práctica	Marzo a junio 2027	Equipo técnico del GADPS
Talleres de capacitación sobre manejo de plagas a los cultivos	Para fortalecer las capacidades de los agricultores en el manejo adecuado de plagas, protegiendo los cultivos, mejorando la productividad y asegurando prácticas agrícolas sostenibles.	Mediante talleres prácticos y teóricos para enseñar el manejo de plagas en los cultivos en lengua materna	Febrero 2026	Equipo técnico del GADPS
Diseño de bioemprendimientos como medio de vida alternativa	Para ofrecer a las comunidades de la zona de intervención opciones de vida alternativas mediante el desarrollo de	Mediante la participación de docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Crecer Más ISTE C	Mayo a Julio 2027	Equipo técnico del GADPS - ISTE C

para las comunidades de la zona de intervención.	bioemprendimientos, promoviendo sostenibilidad económica y social.			
3 pasantías de intercambio de experiencias como parte del Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional e internacional (Ecuador-Colombia)	Para promover el aprendizaje, buenas prácticas y colaboración entre comunidades y especialistas.	Se programan las pasantías en la Amazonía del Ecuador y Colombia donde se cuentan experiencias exitosas, los participantes observarán, aprenderán y compartirán buenas prácticas	Junio 2026 Agosto 2026 Enero 2027	Equipo técnico del GADPS
3 ferias de participación locales (cantón), provincial GADPS y una binacional con de productos orgánicos producidos en las chacras ancestrales.	Para promover los productos orgánicos de las chacras ancestrales, fortalecer la economía local y provincial, y fomentar la visibilidad y el intercambio a nivel binacional.	Mediante la organización de 1 feria local, 1 feria provincial y 1 feria binacional, donde se exhibirán y comercializarán productos orgánicos de las chacras ancestrales,	Abril 2026 Octubre 2026 Marzo 2027	Equipo técnico del GADPS
Incorporación del enfoque cultural y de género en la planificación institucional	Garantizar que los principios de interculturalidad, equidad de género y participación indígena se integren de forma transversal en la planificación y gestión institucional.	Mediante la revisión de la planificación institucional de programas y proyectos para integrar el enfoque cultural y de género en la gestión del GADPS.	Enero 2026 a mayo 2027	Equipo técnico y especializado de la Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano del GADPS
Difusión y promoción comunicacional de actividades con enfoque cultural y de género	Para visibilizar las acciones del proyecto y promover la valoración de la interculturalidad, la equidad de género y el rol de las comunidades en la conservación y manejo sostenible.	Mediante campañas comunicacionales, materiales audiovisuales, mingas y eventos comunitarios que difundan las actividades del proyecto con enfoque cultural y de género.	Noviembre 2025 a julio 2027	Equipo técnico y de comunicación del GADPS
Monitoreo y evaluación participativa del fortalecimiento de capacidades	Para evaluar los avances en el fortalecimiento de capacidades y asegurar la aplicación de prácticas interculturales, equitativas y participativas dentro del proyecto.	Mediante un sistema participativo de seguimiento y retroalimentación entre comunidades y equipo técnico.	Mayo a Junio 2027	Equipo técnico del GADPS en coordinación con las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuyá y Chandia Na'en

Compromisos y Acuerdos

Enumere los compromisos que han sido asumidos tanto por la organización como por la comunidad u organización, tal como se acordó durante el proceso de la construcción del plan. La mayoría de los acuerdos llegados pueden estar planteados en el Plan de Trabajo, por lo cual es crítico incluirlo como anexo, o dentro de la misma acta, si lo ven más adecuado.

Los acuerdos formales alcanzados con las nacionalidades Indígenas y pueblo Afroecuatoriano de las Comunidades Lorenzón, Sandi Yaku, San José de Wisuyá se resumen en:

Compromisos por parte de la institución implementadora (GADPS):

- Ejecutar las actividades planificadas en coordinación con la comunidad, respetando la autonomía, estructura organizativa y decisiones colectivas de las comunidades.

- Contratar 4 Promotores Comunitarios, uno por cada comunidad beneficiaria, quienes apoyarán la implementación de sistemas agroforestales sostenibles, promoviendo el diálogo comunitario, la cohesión social y la integración de saberes ancestrales y técnicos en coordinación con el equipo del GADPS.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades de las comunidades beneficiarias para el desarrollo efectivo del subproyecto.
- Promover la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y grupos prioritarios.
- Proteger los saberes ancestrales y manifestaciones culturales afroecuatorianas.
- Asegurar la transparencia, rendición de cuentas y beneficios directos para la comunidad.
- Implementar acciones que aseguren la sostenibilidad ambiental y social del proyecto

Compromisos por parte de las Comunidades beneficiarias:

- Facilitar el ingreso del personal técnico el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos (GADPS), la Wildlife Conservation Society (WCS) y demás instituciones aliadas a sus territorios para la ejecución del subproyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola de las Nacionalidades y del Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal".
- Seleccionar de manera participativa, democrática en el marco de su autonomía, estructura organizativa y decisiones colectivas de las comunidades.
- Participar de manera activa y comprometida en los talleres de planificación, capacitación y validación, contribuyendo con conocimientos tradicionales para el fortalecimiento del subproyecto.
- Facilitar los espacios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades del subproyecto en territorio.
- Colaborar activamente en las acciones de seguimiento y evaluación, contribuyendo al cumplimiento efectivo y transparente de los objetivos del plan.

Concertación

La presente acta confirma que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado en conjunto con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este enfoque ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades.

El Plan de Trabajo, adjunto como anexo, ha sido revisado y aprobado por todas las partes. La comunidad otorga su consentimiento pleno para la implementación de las actividades acordadas, reconociendo que se han desarrollado de manera colaborativa y reflejan un consenso mutuo.

El Plan de Trabajo es un documento vivo, susceptible de modificaciones según sea necesario, a través de procesos participativos similares. Los abajo firmantes declaran haber recibido, comprendido y analizado la información sobre el proyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las

Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandy Yaku y Chandia Na'en" y otorgan su consentimiento previo, libre e informado para la implementación de las actividades planificadas. Este consentimiento puede ser retirado o revisado en cualquier momento por la comunidad u organización.

Los abajo firmantes declaran haber recibido, comprendido y analizado la información proporcionada sobre el proyecto "Fortalecimiento a la Conservación de la Chacra Agrícola Ancestral de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano mediante el Sistema Agroforestal en las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en". Asimismo, confirman que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado conjuntamente con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este proceso ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades. Para constancia y plena validez de lo estipulado, firman en unidad de acto en original y seis ejemplares para las Comunidades Lorenzo, San José de Wisuya, Sandi Yaku y Chandia Na'en el día 07 del mes de noviembre del año 2025.